
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL**

SANTIAGO DE CHILE

Av. Bulnes 285, 3900220
www.conaf.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculados a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Recursos Humanos	14
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2005	17
3. Resultados de la Gestión	18
• Cuenta Pública de los Resultados	19
- Balance Global	19
- Resultados de la Gestión Financiera	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	33
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	41
- Informe de Programación Gubernamental	41
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	42
• Avances en Materias de Gestión	44
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	44
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	46
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	48
- Avances en otras Materias de Gestión	48
• Proyectos de Ley	49
4. Desafíos 2006	50

5. Anexos	53
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	54
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	58
• Anexo 3: Programación Gubernamental	59
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	60
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	66
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	67
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión	68
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	69

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	17
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	27
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	32
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	46
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	54
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	58
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	59
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	60
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	66
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	66
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	67
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	68
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	69

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16

1. Carta del Jefe de Servicio

CARLOS WEBER BONTE
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL



La Corporación Nacional Forestal es una Corporación de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, sus principales resultados durante la gestión del año 2005, en materia de fomento productivo; protección de recursos naturales y conservación de ecosistemas forestales son los siguientes:

Logros

Respecto del incentivo a la forestación, la cobertura en superficie de asistencia técnica para la forestación campesina llegó el año 2005 a 43.679 ha. plantadas, obteniéndose un incremento de un 9,2 % en relación a la meta anual y una significativa alza de un 25,1 % respecto de la superficie forestada el año 2004. En relación con el N° de usuarios del programa de asistencia técnica, este alcanzó un total de 9.319 familias campesinas, es decir un 6,6 % mayor que la cobertura alcanzada el año 2004, esta tendencia trae consigo que los promedios de hectáreas plantadas por familia sean de 4,7 ha, tendencia que experimenta una nueva alza, contribuyendo así, desde la perspectiva sectorial, a que las familias de pequeños(as) propietarios(as) y medianos(as) productores(as) forestales, avancen hacia una mejor calidad de la vida.

La modernización de los "Procedimientos para aplicar las disposiciones del Decreto Supremo N° 490, sobre Alerce", apoyado en el uso de modernas herramientas tecnológicas y de comunicación, permitió a CONAF otorgar transparencia y seguridad en los actos y decisiones de la Institución en torno a la administración y fiscalización del aprovechamiento de maderas muerta de Alerce. Entre las medidas implementadas destaca la comunicación diaria a Carabineros de Chile, el Servicio de Impuestos Internos y la Oficina de CONAF con jurisdicción en el destino de los productos movilizados, sobre cada autorización otorgada para movilizar productos de Alerce.

Se perfeccionó y optimizó la actual Estrategia de Fiscalización, realizando un proceso de evaluación y planificación estratégica, la cual entrará en operación el 2006.

Para aunar esfuerzos para la protección contra incendios forestales, se fortalecieron vínculos con ONEMI para el apoyo a CONAF en incendios de magnitud o que amenacen viviendas, y se protocolizaron procedimientos para la operación de brigadas de personal de Ejército y la Armada, según desafío planteado. En presencia internacional el convenio con el Servicio Nacional de Bomberos y de Protección Civil de Portugal evidenció el interés y reconocimiento de esta entidad para adoptar las estrategias operacionales de combate aplicadas por CONAF.

En la última versión del "Premio Web", el Sitio CONAF logró 82.85 puntos, la más alta evaluación en el sector agrícola y una de las mejores entre su categoría, "interacción", lo ubicó entre el 10% mejor evaluado entre los más de 300 sitios web gubernamentales evaluados. Esta excelente calificación, deja al sitio web de CONAF en la "avanzada tecnológica" del Gobierno de Chile.

No logros

Por restricciones presupuestarias debidamente justificadas, durante el año 2005, no fue posible incorporar al actual Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF), modificaciones que permitan emitir resoluciones relativas al D.L.701 con Firma Electrónica Avanzada y realizar pagos establecidos en el D.S.66, a través del Portal de Pagos de la Tesorería General de la Republica. Si bien, las modificaciones ya fueron desarrolladas, se ha contemplado su implementación y puesta en marcha durante el año 2006.

La extensión favorable de las condiciones climáticas durante el período de incendios forestales 2004-2005, contribuyó a un mayor número de incendios a lo habitual en los meses de noviembre y diciembre del año 2004, y luego, en abril del 2005, incrementó el número total de incendios del período a 6.653 en todo el país. Se esperaba una ocurrencia de 5.953 incendios, es decir, reducir la ocurrencia en un 5% respecto al promedio del quinquenio anterior, el cual fue de 6.266 incendios forestales.

Desafíos

De acuerdo a las directrices del MINAGRI la forestación campesina pretende mantener una meta de 40.000 hectáreas de plantaciones, en terrenos de pequeños(as) propietarios(as) y pequeños(as) productores(as) forestales.

Ampliar el convenio de cooperación entre los gobiernos de Chile y Alemania para desarrollar la fase III del proyecto Conservación y Manejo Sustentable de Bosque Nativo, por un monto de aproximadamente 5 millones de Euros por cuatro años.

Validar, difundir e implementar la Estrategia de Fiscalización Forestal y Ambiental, incorporando mecanismos de participación ciudadana en la protección de los ecosistemas forestales de nuestro país.

Se potenció la estrategia para fortalecer el funcionamiento y eficacia de los consejos consultivos del SNASPE, a partir de evaluación hecha en el año 2004. Con esta actividad se mantuvo vigente y activa esta instancia de diálogo y análisis promovida por CONAF, que hoy convoca a cerca de 500 personas en un total de 48 consejos, presentes en todas las regiones del país, de modo que se han constituido en un espacio útil para mejorar la gestión del SNASPE, así como, las zonas aledañas a éste y, a la vez, los representantes que participan perciban que su esfuerzo es netamente voluntario.

Para todo lo anterior, se estableció como política institucional referida a la participación de la comunidad en la gestión del SNASPE, el generar y orientar el desarrollo del proceso participativo en todas las oficinas regionales de CONAF. En este marco, se elaboraron y ejecutaron planes regionales de participación para el período 2003-2005.

Para el combate de incendios, se espera alinear la gestión operativa con la gestión estratégica de protección contra incendios forestales, a fin de cumplir de forma óptima la misión institucional, y fortalecer competencias del personal a nivel de la organización.


Carlos Weber Bonte
Director Ejecutivo

2. Identificación de la Institución

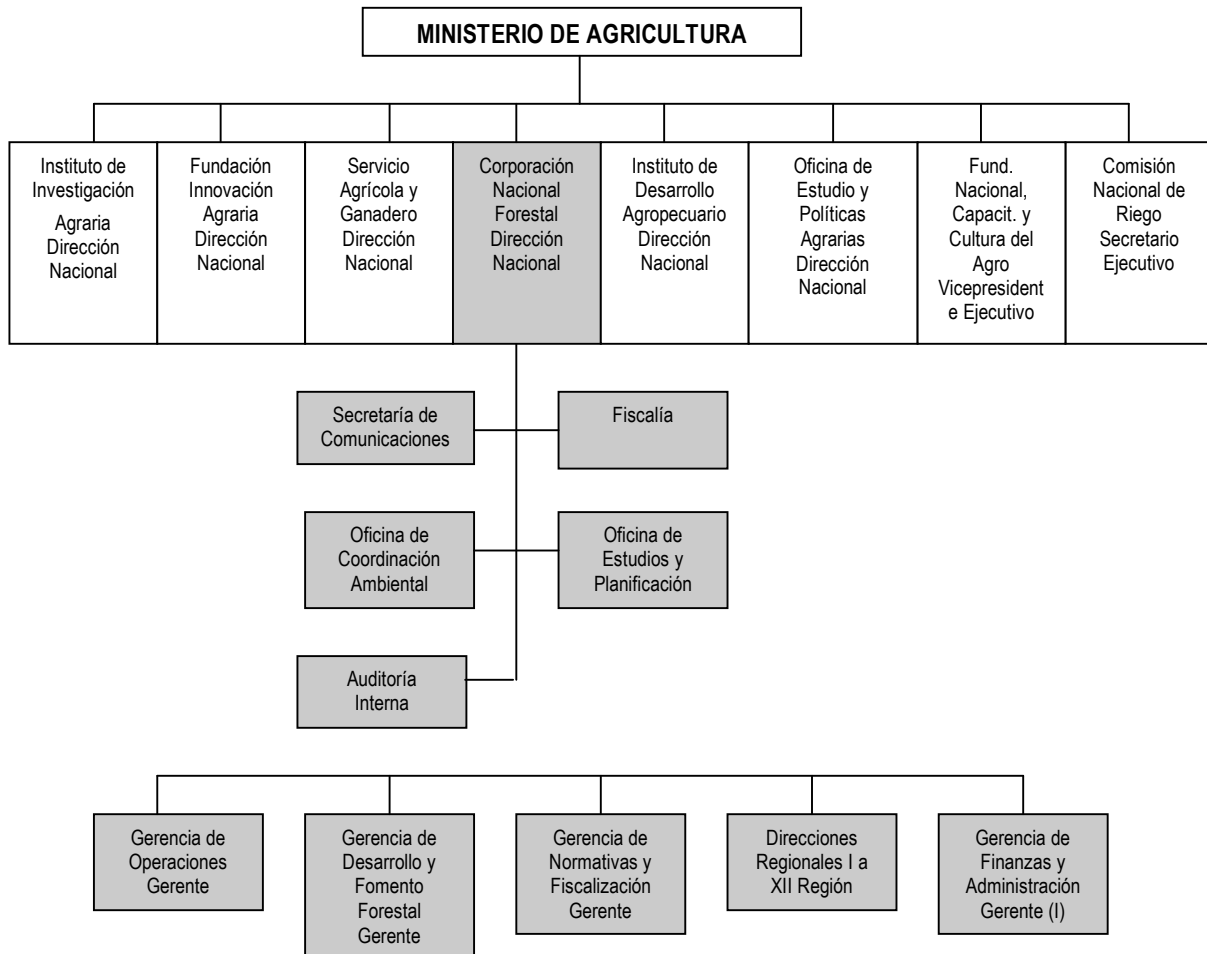
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por DS N°455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el DO del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fueron aprobados por escritura pública otorgada el 06.05.1983 ante el notario de Santiago don Rubén Galecio, aprobada por DS N°733 de 1983, del mismo Ministerio, publicado en el DO el 26.08.1983.

2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el DS N°4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificada, entre otras, por la Ley 18.768, art. 85°; el DL N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N°19.561; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Sr. Carlos Weber B.
Gerente de Operaciones	Sr. Luis Martínez D.
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal	Sr. Juan Claudio Rodríguez A.
Gerente de Normativas y Fiscalización	Sr. Fernando Olave O.
Gerente (I) de Finanzas y Administración	Sr. Carlos Bravo H.
Fiscal	Sr. Claudio Dartnell R.
Jefe de Oficina de Estudios y Planificación	Sr. Carlos Cabaña Ch.
Jefe de Secretaría de Comunicaciones	Sra. Mariela Espejo S.
Jefe de Oficina de Coordinación Medioambiental	Sr. Carlos Noton R.

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales y el patrimonio natural, mediante la administración de instrumentos de fomento forestal y de la legislación de protección y conservación, con el objeto de contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Promover la producción de bienes y servicios forestales, a través de la creación de recurso forestal y su buen manejo, focalizando nuestro accionar en los pequeños y medianos productores forestales.
2	Proteger y mejorar, el estado de los ecosistemas forestales, del fuego, las plagas u otras formas de deterioro, independientemente de su importancia comercial presente, a través de sistemas de protección integrales con propietarios.
3	Contribuir a la conservación del patrimonio natural de Chile, así como al patrimonio cultural ligado a ambientes naturales, considerando la vinculación con el entorno económico, social y ambiental, a través del fortalecimiento de la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie con bonificación forestal - Superficie de bosque nativo incorporada al Manejo Sustentable - Superficie con Planes de Manejo aprobadas. - Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arborización urbana, * ✓ Plantaciones forrajeras * y ✓ Micorrización para producción maderera y hongos comestibles*. 	1
2	<p>Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas Silvestres Protegidas Administradas. - Áreas Silvestres Protegidas con Planes de Manejo. 	3
3	<p>Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de Consejos Consultivos Regionales y Locales. - Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas. 	3
4	<p>Ecosistemas y especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de Conservación en especies de flora y fauna prioritarias 	3
5	<p>Sistema de Protección contra Incendios Forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de Prevención de incendios forestales y administración de la Legislación en el uso del fuego - Acciones de Combate Incendio Forestales 	2
6	<p>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control del cumplimiento de los planes de manejo - Inspecciones de corta no autorizada 	1, 2 y 3
7	<p>Información técnica y estadística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información técnica estadística del estado de los ecosistemas forestales del país. - Sistemas de información de gestión interna y externa. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estadísticas Sectoriales. ✓ Informes de monitoreo y resultados de compromisos con otros organismos gubernamentales ✓ Publicación de la revista institucional. ✓ Pronunciamiento sobre la declaración o estudio de impacto ambiental del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.. ✓ Administración del Programa de Empleos Directos (Programa de Emergencia de Empleo) 	1,2 y 3

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación.
2	Propietarios de bosques.
3	Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales y bosque nativo.
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

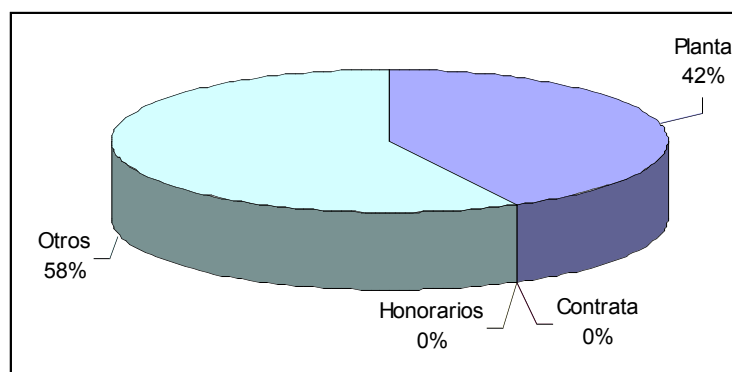
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/ usuarios a los cuales se vincula
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques:</u> Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 para obtener bonificación, y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques. Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie con bonificación forestal - Superficie de bosque nativo incorporada al Manejo Sustentable - Superficie con Planes de Manejo aprobadas. - Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arborización urbana, * ✓ Plantaciones forrajeras * y ✓ Micorrización para producción maderera y hongos comestibles*. 	1, 2, 3
2	<p><u>Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso:</u> Son acciones de planificación y ejecución destinadas a administrar y conservar ecosistemas representativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas Silvestres Protegidas Administradas. - Áreas Silvestres Protegidas con Planes de Manejo. 	4, 6
3	<p><u>Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad:</u> Corresponde a la prestación de servicios recreativos, que se lleva a cabo al interior de las Áreas Silvestres Protegidas, creando y operando infraestructura y promoviendo la creación de encadenamientos productivos de las comunidades insertas y/o aledañas, ya sea por gestión directa o a través de terceros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de Consejos Consultivos Regionales y Locales. - Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas. 	4, 6
4	<p><u>Ecosistemas y especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación:</u> Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas, especies de flora y fauna amenazadas, tanto en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de Conservación en especies de flora y fauna prioritarias 	4, 6
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales:</u> Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de Prevención de incendios forestales y administración de la Legislación en el uso del fuego. - Acciones de Combate Incendio Forestales. 	2, 3 y 5
6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental:</u> Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control del cumplimiento de los planes de manejo - Inspecciones de corta no autorizada 	1, 2, 3 y 7
7	<p><u>Información técnica y estadística:</u> Información de materias sectoriales a través de publicaciones específicas para fomentar, promover y difundir el uso sustentable de los recursos forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información técnica estadística del estado de los ecosistemas forestales del país. - Sistemas de información de gestión interna y externa. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estadísticas Sectoriales. ✓ Informes de monitoreo y resultados de compromisos con otros organismos gubernamentales. ✓ Publicación de la revista institucional. ✓ Pronunciamento sobre la declaración o estudio de impacto ambiental del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. ✓ Administración del Programa de Empleos Directos (Programa de Emergencia de Empleo) 	1, 2 y 7

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	233	423	656
Contrata	0	0	0
Honorarios ²	0	0	0
Otro	149	741	890
TOTAL	382	1.164	1.546

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



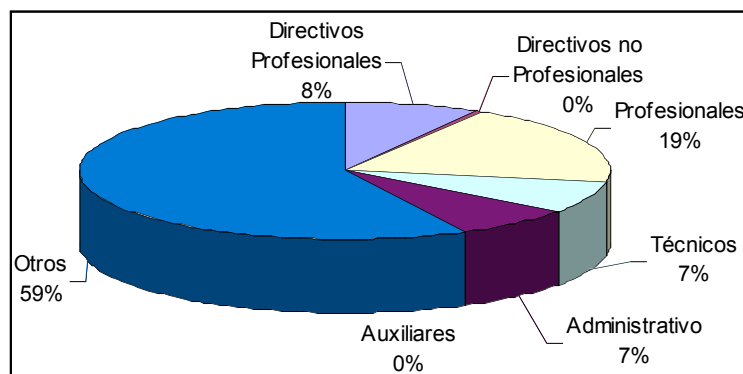
1 Corresponde al personal permanente de la institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	15	112	127
Directivos no Profesionales ⁵	1	5	6
Profesionales ⁶	83	214	297
Técnicos ⁷	37	76	113
Administrativos	97	16	113
Auxiliares	0	0	0
Otros ⁸	149	741	890
TOTAL	382	1.164	1.546

• Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Incluye Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se incluye a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, se considera al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

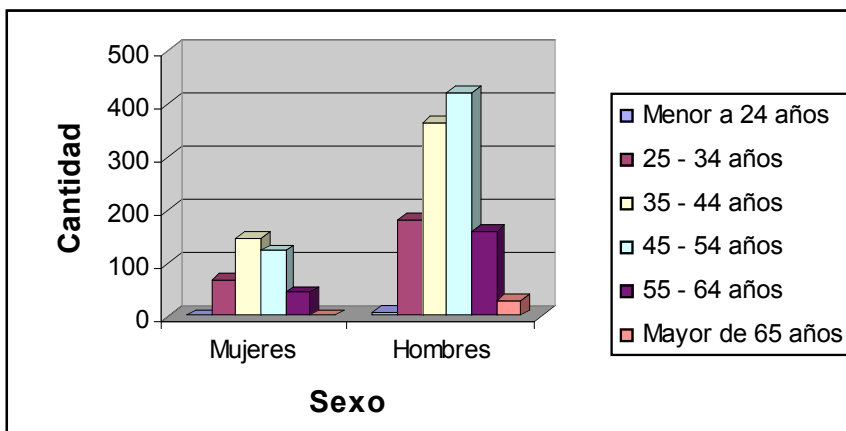
7 Incluye Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considera en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	0	6	6
25 – 34 años	68	183	251
35 – 44 años	147	365	512
45 – 54 años	123	422	545
55 – 64 años	44	159	203
Mayor de 65 años	0	29	29
TOTAL	382	1.164	1.546

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente de la institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005,
(Incluye Programas Presupuestarios Conaf 01 y Especial 02)**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	26.852.051
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	6.090.967
TOTAL	32.943.018

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	30.833.718
De Capital ¹⁴	505.639
Otros Gastos ¹⁵	1.603.661
TOTAL	32.943.018

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores. Además el concepto de "Otros Ingresos" como el de Gasto Corriente no incluye la Transferencia del Programa 02 "Programas Especiales" al Programa 01 por M\$ 663.228. Por otra parte, el Saldo Inicial de Caja año 2005 informado a Contraloría fue de M\$ 206.094. pero lo que se recibió como asignación el año 2005 en este Subtítulo fue de M\$ 197.410.- desglosado en los siguientes documentos :

- Proyecto Ley de Presupuesto Inicial año 2005 = M\$ 11.059
- DL 507 del 29/04/05 = M\$ 186.351
- M\$ 197.410

Por tanto existe un diferencial de M\$ 8.684.- no asignado por saldo inicial de caja 2005.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

La forestación campesina alcanzó en el año 2005 la cifra de 43.679 hectáreas, beneficiando un total de 9.319 familias. Esta asistencia técnica, demuestra una vez más la eficacia de este programa con una tendencia creciente en los promedios de plantaciones por familia, (aumentando de 1,3 ha promedio por familia el año 2000 a un promedio de 4,7 ha por familia el año 2005). Lo anterior nos permite deducir que la contribución de este programa, desde la perspectiva sectorial, se orienta adecuadamente hacia el fin, en que las políticas públicas contribuyan significativamente en una mejor calidad de vida de las familias de pequeños(as) propietarios(as) y medianos(as) productores(as) forestales. En términos de crecimiento, las hectáreas plantadas en el año 2005, sobrepasan en un 9,2 % la meta establecida para el año (40.000 hectáreas) y en un 25,1 % los logros efectivos forestados en el año 2004 (34.929 hectáreas).

La asistencia técnica para el manejo del bosque nativo, a través del apoyo brindado por CONAF para la elaboración de Planes de Ordenación, Pago de Incentivos, Ejecución de Faenas y Comercialización, cuyas acciones realizadas se enmarcan en el Proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo con la participación de la cooperación alemana, permitió que la superficie manejada con incentivo económico durante el año 2005, alcanzara a 5.477 hectáreas, superando en un 7,3% la gestión del año 2004. Ello se logró mediante la suscripción de 705 contratos de incentivos los que totalizan un monto de 397 millones de pesos (Transferidos a pequeños propietarios de bosque nativo). De igual forma, tanto el monto de los contratos de incentivo como el número de beneficiarios, superaron lo realizado el año 2004, en 2,3% y 12,8%, respectivamente.

En cuanto a la asistencia técnica para el manejo de plantaciones forestales en la pequeña y mediana propiedad, se intervino un total de 16.856,1 ha, cifra superior en un 20% de la meta comprometida el 2005. Las actividades desarrolladas comprenden: control de malezas, fertilización, poda, raleo, cosecha y control de plagas y enfermedades, cubriendo las regiones IV a XI. Como resultado de la comercialización de productos forestales derivados de dicha intervención, se generaron ingresos para los productores por un monto estimado de MM\$ 2.216, distribuidos en 901 beneficiarios(as) del programa, en promedio 2,5 millones de pesos por familia.

Respecto de las cifras alcanzadas para este año en bonificación por recuperación de suelos degradados alcanzó las 37.338,04 ha, cifra que se incrementó en un 51% con respecto al año 2004.

Se destaca la consolidación, a nivel nacional, del Sistema de Administración Forestal y Fiscalización (SAFF), sistema que reside en la intranet corporativa para la tramitación en línea de solicitudes relativas al D.L.701 y fiscalización de la legislación forestal. El SAFF facilitó la elaboración de estudios técnicos y planes de manejo, simplificando el ingreso y tramitación de solicitudes, mejorando los tiempos de respuesta a los usuarios del Decreto Ley N° 701, de 1974. Además de direccionar y fortalecer la fiscalización, utilizando este Sistema como herramienta de apoyo en sus labores propias y de regulación a la explotación de Alerce muerto (D.S. 490).

Una de las acciones relevantes desarrolladas durante el año 2005, corresponde al conjunto de medidas adoptadas para mejorar la protección del Alerce, la cual están en directa relación con la plena vigencia de aplicación de instrucciones que contemplan nuevas medidas para fortalecer la administración y fiscalización de la aplicación del Decreto Supremo N° 490, tales como:

- a) Marcación Oficial obligatoria de la totalidad de los productos obtenidos conforme a las prescripciones del Plan de Extracción, como requisito para el otorgamiento de Guías de Libre Tránsito;
- b) Incorporación de nuevo formato de Guías de Libre Tránsito y Marcas de productores;
- c) Verificación física de las áreas sujetas a faenas de extracción autorizada, incorporando inspecciones a los lugares intervenidos en el momento del Marcaje Oficial, como medida suplementaria al Control de Cumplimiento de Planes de Extracción;
- d) Informe diario a Carabineros de Chile y Servicio de Impuestos Internos sobre las Guías de Libre Tránsito emitidas.

Por razones presupuestarias debidamente justificadas, no fue posible concretar uno de los desafíos contemplados a comienzos de año, respecto de incorporar, en el actual Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF), modificaciones que permitan emitir resoluciones relativas al D.L.701 con Firma Electrónica Avanzada y realizar pagos establecidos en el D.S.66 a través del Portal de Pagos de la Tesorería General de la Republica. Si bien, las modificaciones ya fueron desarrolladas, se ha contemplado su implementación y puesta en marcha durante el año 2006.

Se avanzó en la línea de perfeccionar y optimizar la actual Estrategia de Fiscalización, realizando un proceso de evaluación y planificación estratégica que permitió diseñar una propuesta de nueva Estrategia de Fiscalización Forestal y Ambiental, la cual deberá ser validada y socializada en el presente año. También se incrementaron las acciones de fiscalización orientadas a áreas cubiertas con bosque nativo, poniendo énfasis en aquellas especies forestales que se encuentran con algún grado de vulnerabilidad, como el Alerce. Se efectuó seguimiento y aplicación de los nuevos procedimientos administrativos y de fiscalización establecidos para regular la actividad extractiva y de comercialización de productos de Alerce muerto.

En lo relativo al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se elaboró un manual para la evaluación ambiental estratégica de planes de manejo de estas áreas. Este Manual contiene una metodología que, en su esquema más general, consiste en fases de identificación de objetivos ambientales de planes de manejo, de implicancias y de aspectos medioambientales susceptibles de afectarse, así como de procedimientos para el seguimiento y el planteamiento de medidas de mitigación. Incluye también un compilado de normas ambientales aplicables a dichas Áreas Silvestres. El Manual se aplicará en lo sucesivo sólo a planes de manejo que han sido elaborados con la nueva metodología de planificación de unidades del SNASPE, ya que la metodología de evaluación ambiental está diseñada de forma absolutamente concordante con ella.

Se potenció la estrategia para fortalecer el funcionamiento y eficacia de los consejos consultivos del SNASPE, a partir de evaluación hecha en 2004. Con esta actividad se mantuvo vigente y activa esta instancia de diálogo y análisis promovida por CONAF, que hoy convoca a cerca de 500 personas en un total de 48 consejos, presentes en todas las regiones del país, de modo que se han constituido en un

espacio útil para mejorar la gestión del SNASPE, tanto en las zonas aledañas a éste, como a participan voluntariamente de este esfuerzo. Para todo lo anterior, se estableció como política institucional referida a la participación de la comunidad en la gestión del SNASPE, el generar y orientar el desarrollo del proceso participativo en todas las oficinas regionales de CONAF. En este marco, se elaboraron y ejecutaron planes regionales de participación para el período 2003-2005.

En septiembre se concluyó la elaboración de un modelo de asociatividad entre CONAF y Terceros para el Desarrollo del Ecoturismo en ASP del Estado, a fin de optimizar los roles e intereses de cada uno de los asociados. Esto se refiere a todos aquellos acuerdos que celebre la CONAF con personas naturales y jurídicas, organismos gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas nacionales e internacionales, tendientes a fortalecer la gestión que realiza la Institución en sus distintos ámbitos de acción, especialmente en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Lo anterior, con la finalidad de dar un mejor servicio a la sociedad. Este documento fue elaborado en forma participativa, orientará sobre los procedimientos para la asociación, el tipo de actividades para proceder a ésta, así como los deberes y derechos de los asociados. En dicho documento se evaluó el actual sistema de concesiones otorgado por CONAF a terceros. A su vez, se identificaron y caracterizaron los aspectos esenciales que deben conformar el modelo de asociatividad, considerando conceptos, principios, condiciones y otros que surjan del primer objetivo específico, distribuyéndose a las respectivas Oficinas Regionales de Patrimonio Silvestre.

En el mes de octubre se desarrolló una propuesta metodológica para la formulación de planes de prevención de riesgos para los visitantes en el SNASPE, mediante el diseño y la emisión de un documento guía que permite efectuar la formulación de estos planes de carácter preventivo como apoyo a la Gestión Regional. El objetivo central de esta propuesta metodológica es minimizar los peligros y riesgos asociados a terrenos abruptos, condiciones climáticas cambiantes, etc. Con el fin de prevenir accidentes, es absolutamente necesario que el visitante al SNASPE conozca las recomendaciones generales y específicas que les permitan disfrutar de la naturaleza con seguridad, de modo que estos puedan conocer los peligros y riesgos a que se verán expuestos y a los cuales solo podrán hacer frente con información, respeto y prudencia.

Se evaluaron los acuerdos de cooperación entre CONAF y los sectores público y privado, concretados en el 2003 y 2004, en el ámbito de Patrimonio Silvestre. Como producto de este desafío, se cuenta con un documento que describe dichos acuerdos de cooperación, identificando evaluaciones al avance y cumplimiento de las acciones realizadas en el marco de cada instrumento legal.

Se elaboró documento que contó con una primera fase de diagnóstico y una segunda de evaluación, para un total de 110 convenios suscritos a nivel nacional, durante los años 2003 y 2004. A partir de esta información se formularon recomendaciones para uniformar y mejorar los procedimientos actuales en esta temática. Entre otras, se encuentran las siguientes recomendaciones o medidas: a) Ratificar y difundir la aplicación y el cumplimiento de instructivo sobre "Confección y seguimiento de contratos y convenios", enviado por el Director Ejecutivo a Gerencias y Unidades asesoras del Oficina Central, en año 2000. Asimismo, hacerlo extensivo a nivel Regional y Provincial, adecuándolo a las realidades administrativas y recursos de cada una de ellas, b) Crear una Base de Datos de Convenios y Contratos a nivel Nacional, Regional y Provincial, siguiendo a modo referencial modelo entregado en documento de CDC, y c) Se sugiere implementar la digitalización electrónica de los Convenios y Contratos suscritos por la Corporación

Se formuló el Plan Nacional de Educación Ambiental de CONAF y caracterización preliminar de la población objetivo de las actividades de educación ambiental. Éste se formuló utilizando los antecedentes generados el año 2004, y constituye un documento orientador que permite organizar, sistematizar y fortalecer las actividades de Educación Ambiental que CONAF realiza desde su creación.

Los documentos disponibles en la página Intranet de CONAF, fueron la guía para mejorar la coordinación interna de la gestión de educación ambiental. Los documentos cuentan con una base de respaldo institucional que hace posible confiar que será llevado a cabo con éxito. Además, el nuevo y favorable contexto de la educación ambiental en el país, facilitará la optimización de la acción conjunta con otros organismos públicos, instituciones privadas y organizaciones comunitarias.

La Corporación Nacional Forestal, CONAF, realizó la evaluación y reformulación del Programa para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile. Dicho programa encausa la actuación institucional, en el período comprendido entre 1999 y 2005, en materias relacionadas con la conservación de la vida silvestre nacional, con énfasis en las especies que están comprendidas en el SNASPE.

Una mirada integradora, con especial certidumbre en el ámbito de la gestión del programa, con clara inserción en los componentes estratégicos y una pausada mirada al pasado reciente, son elementos considerados para poder proyectar el desarrollo del Programa al quinquenio venidero.

Las opiniones, iniciativas, así como los acuerdos vertidos en este documento dan cuenta de las necesidades y prioridades que deberemos abordar, por lo que además de constituir un esfuerzo de coordinación, representa un punto de partida para revitalizar el compromiso institucional con la conservación de la vida silvestre de Chile.

Finalmente, en diciembre de 2005, en el SNASPE se materializó la sistematización de pautas y normas de manejo de bosque nativo a partir de experiencias desarrolladas en Reservas Nacionales. Esta sistematización de información, es de gran importancia para el rol que tiene CONAF como agente de desarrollo forestal, dado que puede utilizar las Reservas Nacionales como centros de experimentación y de demostración de métodos de intervención silvícola y productiva de bosques nativos, fomentando a su vez, el conocimiento y utilización de estos a través de la participación de la comunidad en el manejo y gestión de los recursos forestales.

En materia de protección y mejoramiento del estado de los ecosistemas forestales se destacan las siguientes acciones:

Se reorientó la relación con ONEMI y las Intendencias Regionales al perfeccionarse los mecanismos de alerta que movilizan recursos externos en apoyo a CONAF, en incendios de magnitud o de amenaza a la población.

Fue fortalecida la vinculación de CONAF con FFAA, originada en el convenio del 2003, entre los Ministerios de Defensa y Agricultura, protocolizándose procedimientos para la operación de 47 brigadas de Ejército con 1.317 hombres, equipados y capacitados por CONAF. En las Regiones V y VIII se realizaron acuerdos locales incorporar personal de la Armada.

En el contexto de una acción mancomunada, se realizó la mayor operación de combate de los últimos años a un incendio forestal de magnitud, al enfrentar CONAF al incendio Laguna Azul, al interior del P.N. Torres del Paine. Junto a CONAF, a sus recursos locales y a los movilizados desde el resto del país; se contó con el apoyo del Gobierno Interior, de la Intendencia Regional, Municipios, Cuerpo Militar del Trabajo, unidades locales de Ejército, Bomberos, Vialidad, entidades locales, servicios médicos, apoyo de FACH e, incluso, brigadas forestales de Argentina, totalizando un máximo de 614 personas. Esto presentó un enorme esfuerzo físico y presupuestario para extinguir un fuego que afectó a 15.573 hectáreas, la mayor parte dentro del Parque.

El número y daño de incendios forestales del período 2004-2005, fue de 6.653 incendios y 65.300 ha en el país, respectivamente, se presentó en una forma algo más severa respecto a promedios del quinquenio anterior. En el número influyó una temprana ocurrencia de incendios forestales en noviembre y diciembre del 2004, un activo mes de abril del 2005, y en la superficie, el extenso daño del incendio en Torres del Paine.

Un aspecto relevante fue la vinculación de CONAF con el Servicio Nacional de Bomberos y Protección Civil de Portugal, donde, en base al convenio firmado, de gran impacto, fue el viaje y gestión en Portugal de una fuerza de tarea de jefes de brigada, asistentes de operación e ingenieros forestales quienes, durante agosto del 2005, asistieron y capacitaron en terreno a unidades de bomberos portugueses.

Respecto del presupuesto institucional autorizado, se devengó un 93.82%, generándose un déficit en los ingresos operacionales en el programa CONAF 01, limitando la ejecución presupuestaria de los ítem de Adquisición de Activos no Financieros. La generación de ingresos propios en el Programa Especial CONAF 02 Proges, permitió cubrir el total de la transferencia autorizada en la ley para CONAF Programa 01.

La generación de ingresos propios en el Programa Especial CONAF 02, permite demostrar lo positivo y reafirmar la eficiente gestión de CONAF en la creación de proyectos que no solo contribuye al aumento en la generación de ingresos propios para Institución, si no que también una importante iniciativa de creación de empleos para el país.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

CONAF 01

Cuadro 6 a			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	29.852.076	31.737.214	
TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.438.788	1.466.771	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.516.384	2.723.097	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	135.341	104.623	
APORTE FISCAL	24.819.228	26.852.051	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.395	37.322	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	439.897	355.940	
SALDO INICIAL DE CAJA	424.043	197.410	
• GASTOS	29.852.076	31.737.214	
GASTOS EN PERSONAL	14.989.324	19.216.579	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	7.193.639	9.786.631	
TRANSFERENCIA S CORRIENTES	6.240.383	350.058	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	21.105	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANC.	251.907	456.870	
INICIATIVAS DE INVERSION	0	2.500	
SERVICIO DE LA DEUDA	980.208	558.059	
SALDO FINAL DE CAJA	196.615	1.345.412	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

INGRESOS

El marco presupuestario de los ingresos del año 2005 presenta una mayor percepción de recursos respecto del año 2004, que alcanza al **6,31% (M\$ 1.885.138)**, que se explica principalmente por un incremento en el **Aporte Fiscal –Subtítulo 09** respecto del año 2004 de **M\$ 2.032.823**, equivalente a un **8.19%**, así como también, por un incremento de **M\$ 206.713**, en la percepción de Ingresos Propios, equivalente a un **8.21%** respecto del año 2004.

GASTOS

El marco presupuestario de gastos del año 2005 al igual que el de los ingresos, presenta un mayor pago de recursos respecto del año 2004, que alcanza al **6.31%**, que se explica por un incremento de **M\$ 4.226.837** en **Subtítulo Gastos en Personal**, equivalente a un **28.2%** respecto del año 2004, y que se estructura básicamente en incrementos de recursos para: a) Programa de Emergencia de Empleo por **M\$ 2.365.564.-**, b) Traspaso de recursos desde ExTransferencias por **M\$ 1.238.517**, c) Emergencia Incendios Forestales por **M\$ 284.000** y d) Reajustes de Remuneraciones y Bonos por **M\$ 290.743**. De igual manera se presenta un incremento de **M\$ 2.592.992** en el **Subtítulo Gastos en Bienes y Servicios**, que tienen su explicación en el incremento de recursos para a) Programa de Emergencia de Empleo por **M\$ 1.332.295** b) Traspaso de recursos de las Ex Transferencias por **M\$ 1.942. 852** y c) Emergencia Incendios Forestales por **\$ 995.000**, todo ello menos la correspondiente disminución en Subtítulo Transferencias Corrientes por **M\$ 5.751.347**.

CONAF 02

Cuadro 6 b Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁷	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	2.171.566	2.454.371	
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.998.464	2.201.992	
INGRESOS POR PERCIBIR	159.403	236.620	
SALDO INICIAL DE CAJA	13.699	13.759	
• GASTOS	2.171.566	2.454.371	
GASTOS EN PERSONAL	707.377	759.720	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	939.274	936.363	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.370	663.228	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.589	61.219	
SERVICIO DE LA DEUDA	15.011	32.694	
SALDO FINAL DE CAJA	8.946	1.147	

Las variaciones más significativas del Programa Especial 02, en lo que dice relación con los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados de los años 2004 y 2005 son las siguientes:

INGRESOS

El marco presupuestario de Ingresos del año 2005, presenta una mayor percepción de Ingresos respecto del año 2004, del orden del **13.02%** equivalente a **M\$ 282.805**, situación que tiene como causa principal el incremento de los **Ingresos de Operación del Subtítulo 07** en un **15.46%**

GASTOS

El marco presupuestario de Gastos del año 2005, presenta una mayor ejecución de Gastos respecto del año 2004 del orden del **13.02%** equivalente a **M\$ 282.805**, que se explica por un incremento en los gastos del Subtítulo Gastos en Personal equivalente al **7.40%**, en un incremento del orden del **47.26%** en la transferencia de Conaf 02 al presupuesto de Conaf 01 respecto del año 2004.

¹⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización fue de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

PRESUPUESTO CONAF 01

Cuadro 7 a								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presu- puesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presu- Puesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁰ (M\$)	Dife- rencia ²¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	25.146.200	32.463.856	31.737.214	726.642	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.353.599	1.622.079	1.466.771	155.308	
	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	555.744	810.916	775.228	35.688	
		004	Corporación Nacional Forestal (Prog 02)	443.544	663.228	663.228	0	
		009	Subsecretaría de Planificación y Cooper.	112.200	147.688	112.200	35.488	
	06		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	797.855	797.855	678.254	119.601	
		001	Donación Gobierno Repub. Federal Alemana	797.855	797.855	678.254	119.601	
	07		DE ORGANISMOS INTERNACIONAC.	0	13.308	13.289	19	
		001	Banco Mundial	0	13.308	13.289	19	
07			INGRESOS DE OPERACION	3.305.846	3.305.846	2.723.097	582.749	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	77.955	77.955	104.623	(26.668)	
	99		Otros	77.955	77.955	104.623	(26.668)	
09			APORTE FISCAL	20.310.377	26.852.051	26.852.051	0	
	01		Libre	20.310.377	26.852.051	26.852.051	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANC.	76.772	76.772	37.322	39.450	
	03		Vehículos	39.780	39.780	33.460	6.320	
	04		Mobiliario y Otros	36.992	36.992	3.862	33.130	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	10.192	331.743	355.940	(24.197)	
	10		Ingresos por Percibir	10.192	331.743	355.940	(24.197)	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	11.059	197.410	197.410	0	
			GASTOS	25.146.200	32.463.856	31.737.214	726.642	
21			GASTOS EN PERSONAL	14.032.323	19.563.469	19.216.579	346.890	
22			GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	6.448.427	9.793.026	9.786.631	6.395	
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10	
	30		Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.567.450	356.217	350.058	6.159	
	01		Al Sector Privado	274.301	206.355	200.196	6.159	
		006	Otras Transferencias	8.005	8.005	1.846	6.159	
		410	Programa FAO-PNUD y Proy. Jica	171.986	104.040	104.040	0	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

20 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7 a								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presu- puesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presu- Puesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁰ (M\$)	Dife- rencia ²¹ (M\$)	Notas
		411	Jardín Botánico y Conv.Cuerpo Bomb	94.310	94.310	94.310	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.293.149	149.682	149.682	0	
		253	Policía Forestal	29.353	29.353	29.353	0	
		254	Programa Control Planes de Manejo	538.355	0	0	0	
		255	Programa Manejo y Divers.Forestal	655.406	0	0	0	
		256	Programa Contro y Quemas	361.789	0	0	0	
		370	Proyecto Bosque Modelo	120.509	120.509	120.509	0	
		371	Programa Nac. de Transf. Técnica F.	429.103	0	0	0	
		372	Programa de Prevenc. Incenid.Forest	248.579	0	0	0	
		373	Programa Desarr.Indig.Mideplan Bid	112.200	0	0	0	
		374	Proy. Cons.y Manejo Sust..B.Na<tivo	797.855	0	0	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	21.105	21.105	0	
	02		Compenasc.por Daños a terc y/o Prop.	0	21.105	21.105	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACT.NO FINANC.	766.634	1.752.806	456.870	1.295.936	
	03		Vehículos	373.250	1.236.250	187.194	1.049.056	
	04		Mobiliarios y Otros	98.760	119.760	24.098	95.662	
	05		Máquinas y Equipos	62.289	162.289	98.035	64.254	
	06		Equipos informáticos	232.335	160.071	77.020	83.051	
	07		Programas Informáticos	0	74.436	70.523	3.913	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	321.164	419.164	2.500	416.664	
	01		Estudios Básicos	64.670	64.670	0	64.470	
	02		Proyectos	256.494	354.494	2.500	351.994	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10.192	558.059	558.059	0	
	07		Deuda Foltante	10.192	558.059	558.059	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA			1.345.412	(1.345.412)	

Las variaciones mas significativas entre el presupuesto inicial y el presupuesto final son las siguientes:

INGRESOS

La diferencia entre el marco presupuestario inicial y el final del año 2005 alcanza a **M\$ 7.317.656** que representa un incremento de un **29.1%**, que se compone de la siguiente manera:

- a) Incremento de **M\$ 6.541.674** en el **Aporte Fiscal** equivalente a un **26.01%** de mayor aporte, destinado a: 1) Ejecución del Programa de Emergencia de Empleo **M\$ 3.091.702**, 2) Emergencia Incendios Forestales **\$ 1.379.000**, 3) Aporte para compra de aviones **\$ 843.000**, 4) Reajustes, bonos y ley 19.553 **\$ 1.039.657**.
- b) Incremento en los Subtítulo Recuperación de Prestamos y Saldo Inicial de Caja por un valor en conjunto de **\$ 528.286.-**
- c) Incremento de **\$ 219.684.-** en la Transferencia de CONAF 02.

GASTOS

El incremento del **29.1%** en el Gasto Presupuestario Global se explica por un mayor Gasto en Personal del orden del **39.42%** que se genera a partir, por una parte, de la aplicación de las diferentes normativas legales y asignaciones que regulan las remuneraciones del personal de la Corporación (Reajustes, Aguinaldos, Bonos, etc), por otra, como consecuencia del traspaso de los Presupuestos de la Ex – Transferencias al Presupuesto de Conaf 01 en este Subtítulo, y finalmente, producto del mayor gasto que demandó la ocurrencia de incendios forestales de gran magnitud y que derivó en asignación de recursos adicionales para combatirlos. Respecto del incremento del Gasto en Subtítulo Bienes y Servicios que ascendió al **51.87%**, este se explica por el traspaso del Presupuesto de la Ex – Transferencias al Presupuesto de Conaf 01 y por el mayor gasto que demandó la ocurrencia de incendios forestales de gran magnitud y que derivó en asignación de recursos adicionales para combatirlos. En lo concerniente al incremento al Subtítulo Adquisición de Activos no Financieros el incremento del orden al **130%** obedece en su mayor porcentaje a la asignación de mayor presupuesto para la adquisición de aviones de combate de incendios forestales (**M\$ 843.000**).

PROGRAMA ESPECIAL CONAF 02 (PROGES)

Cuadro 7 b								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ²² (M\$)	Presupuesto Final ²³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁴ (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.271.349	2.523.728	2.454.371	69.357	
07			INGRESOS DE OPERACION	2.271.349	2.271.349	2.201.992	69.357	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	238.620	238.620	0	
	10		Ingresos por Percibir	0	238.620	238.620	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	13.759	13.759	0	
			GASTOS	2.271.349	2.523.728	2.454.371	69.357	
21			GASTOS EN PERSONAL	793.629	793.629	759.720	33.909	
22			GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	937.276	937.276	936.363	913	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	443.544	663.228	663.228	0	
	01		Transf..a Org.Sector Público Conaf 01	443.544	663.228	663.228	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACT.NO FINANC.	96.900	96.900	61.219	35.681	
	03		Vehículos	25.500	25.500	25.000	0	
	04		Mobiliarios y Otros	35.700	35.700	17.224	18.476	
	05		Máquinas y Equipos	35.700	35.700	18.495	17.205	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	32.695	32.694	1	
	07		Deuda Foltante	0	32.695	32.694	1	
35			SALDO FINAL DE CAJA			1.147	(1.147)	

Las variaciones mas significativas entre el presupuesto inicial y el presupuesto final, son las siguientes:

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

24 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

INGRESOS

La diferencia entre el marco presupuestario inicial y el final de ingresos año 2005, es de **M\$ 252.379**, que representa el **11.12%** y que se explica por las Asignación de los Ingresos por Percibir de año 2004, y por la Asignación del Saldo Inicial de Caja, por los montos de **M\$ 238.620 y M\$ 13.759** respectivamente.

GASTOS

Presenta un mayor Gasto en Subtitulo Transferencias al Sector Público y que específicamente corresponde a un incremento de **\$ 219.684**, equivalente al **49.53%** en el aporte que se traspasa a Conaf 01 y a la asignación de **M\$ 32.695**, para financiar el pago de la Deuda Flotante.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO INICIAL Y LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS

INGRESOS

En el año 2005, la generación de ingresos de los proyectos ejecutados, si bien no permitió aprovechar todo el espacio presupuestario asignado a este Programa, mostró un incremento importante que se tradujo finalmente en un aporte sustantivo al presupuesto de Conaf 01. El porcentaje de Ingresos Devengados sobre el Total de Ingresos Ley alcanzó al **87.56%**, cifra que también refleja un alza respecto al año 2004, lo que evidentemente es positivo y viene a reafirmar lo importante que es para Conaf el ejecutar estos proyectos, pues contribuyen de manera importante al financiamiento de Conaf 01.

GASTOS

En el presente año 2005, se ejecutó casi la totalidad del espacio presupuestario de Gasto Ley, quedando sólo un porcentaje menor 2.79% sin ejecutar. El porcentaje de Gastos Devengados sobre el Total de Gastos Ley alcanzó al 97.21%.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁶			Avance ²⁷ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes ²⁸	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁹ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	78	73	82	112,3	Ascendente
Promedio del gasto de operación por funcionario 30	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ³¹]	%	13.642	14.649	19.857	73,7	Descendente
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ³² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	28.2	27.1	3.3	821,2	Descendente
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ³³ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0.1	0.25	0.008	3,2	Ascendente

26 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

27 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

28 Respecto de Indicador "Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes", el calculo fue el siguiente: Total decretos modificatorios año 2005 = 17, Total decretos originados por leyes = 3, Valor Indicador = $17-3/17 = 14/17 = 82\%$.

29 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

30 El Indicador "Promedio de Gasto de Operación por Funcionario" presenta durante el año 2005 un incremento relevante que obedece al traspaso que se hizo a principio del año 2005 del Presupuesto de Transferencias al Presupuesto de Conaf 01 (Personal y Bs y Ss), que son los componentes del numerador del citado Indicador, valores los cuales incrementan el Gasto de Operación.

31 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

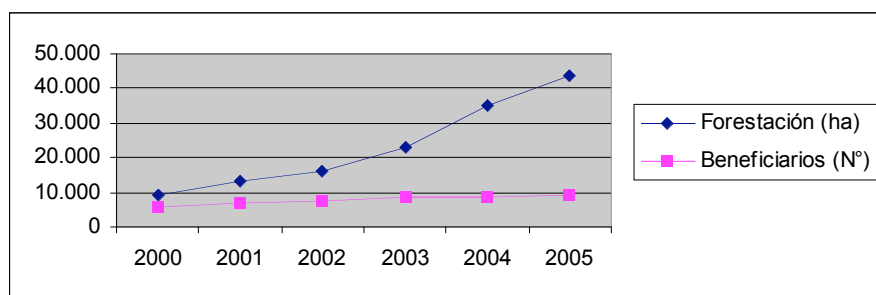
32 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

33 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1) Sistema de Incentivo a la Forestación y Manejo Sustentable de Bosques: Durante el año 2005, la provisión de este servicio, focalizado prioritariamente en los pequeños(as) y medianos(as) propietarios(as), logró una superficie de 43.679 hectáreas, en propiedad de 9.319 usuarios(as). La forestación campesina tiene como objetivo incorporar la forestación en la actividad económica del (la) propietario(a), posibilitando además la valoración de su predio y la interrupción de los procesos erosivos. El balance 2005 de la forestación campesina es muy positivo pues, durante el año ésta se incrementó en un 25,1%, en relación al 2004, y sobrepasando la meta de 40.000 hectáreas en un 9,2% este año.

Actividad	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Forestación (ha)	9.030	13.282	16.151	23.188	34.929	43.679
Beneficiarios (N°)	5.871	7.014	7.352	8.790	8.781	9.319



La tendencia de cuadruplicar la superficie forestada y duplicar el número de propietarios indica que el promedio de forestación se ha ido aumentando en los años, (de 1,3 ha promedio por familia el año 2000 a un promedio de 4,7 ha por familia el año 2005, contribuyendo así, significativamente a una mejor calidad de vida de las familias campesinas de pequeños(as) y medianos(as) propietarios(as).

Son destacables las actividades de recuperación de suelos degradados, cuya superficie el año 2005 alcanzó a 36.326,3 hectáreas, un incremento de un 52,3%, en relación al 2004. La superficie bonificada llegó a 4.020 beneficiarios(as), superior en un 87,2% en relación al año anterior.

Actividad	2001	2002	2003	2004	2005
Recuperación de suelo (ha)	624	2.194	11.193	23.856	36.326
Beneficiarios (N°)	50	244	769	2.147	4.020

El subproducto asistencia técnica para el manejo del bosque nativo, proyecto que contempla actividades tales como: elaboración de planes de ordenación, pago de Incentivos, ejecución de faenas y comercialización de bienes derivados del manejo de bosques nativos, permitió para el año 2005 que la superficie manejada con incentivo económico alcanzara a 5.479 hectáreas, superando en un 7,9% la gestión del año 2004. Ello a través de la suscripción de 705 contratos de incentivos con pequeños productores, los que totalizan una transferencia directa a propietarios(as) por un monto de 397 millones de pesos. En promedio a cada familia, recibió incentivos por 563 mil pesos por mejorar sus bosques nativos. Entre los años 2003 a 2005, se han manejado con incentivos económicos, aportados por la cooperación alemana un total de 13.750 hectáreas. De la superficie total incentivada el 23,3%, fue realizada por mujeres destinatarias. Por otra parte, las etnias Mapuches Pehuenches y Huilliches, representaron el 15,5% del total de la superficie de bosque nativo manejada con incentivo económico.

Actividad	2003	2004	2005	Total
Contratos de incentivo (ha)	3.197	5.076	5.479	13.752
Monto pagado (MM\$)	261	388	397	1.046
Número de contratos (N°)	604	615	705	1.924

El subproducto asistencia técnica para el manejo de plantaciones intensificó las actividades de manejo forestal en la pequeña y mediana propiedad incorporando el control de plagas y enfermedades. Además, se continuó con las actividades de control de malezas, fertilización, poda, raleo y cosecha; manejándose un total de 16.856,1 ha, un 20% superior a la meta comprometida. El apoyo a los propietarios(as) en la comercialización de los productos generados de las actividades de raleo comercial y cosecha generó en ingresos un total estimado de MM\$ 2.216 para 901 beneficiarios(as) de un total de 1.678 pequeños(as) y medianos(as) productores(as) que recibieron capacitación directa.

La asistencia técnica en sanidad forestal en plantaciones utilizando biocontroladores, continúa en incremento, ya que durante el año 2005 se incorporó la Región del Maule. Se cubrieron 15.495 ha, un 24,85% en relación al 2004. En bosque nativo destaca el trabajo con el parasitoide del pulgón del Ciprés de la cordillera, *Cinara* sp., plaga que afecta a esta la especie nativa, se han cubierto 60 ha con este controlador en bosques nativos de esta especie, en las regiones V, VI y VIII.

En materia de bonificaciones forestales, durante el año 2005, se tramitaron 8.664 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron ejecutadas con anterioridad al 31 de diciembre del año 2004, las cuales, alcanzaron un tiempo promedio de tramitación de 59,6 días, superando la meta propuesta, debido en parte, a la incorporación de nuevos sistemas de información. El Sistema implementado desde el año 2004, permitió disminuir los tiempos de tramitación de solicitudes de bonificaciones forestales especialmente por la descentralización de procesos, cálculos automáticos y mejoras en la gestión interna al conocer cada analista de CONAF sus respectivas cargas de trabajo y plazos asociados a cada solicitud a tramitar.

El año 2005, se bonificaron 53.451,89 ha por concepto de forestación realizadas hasta el año 2004, y un monto total de US\$ 49.609.982,9, cifra que incluye otras actividades bonificables, como, recuperación de suelos y dunas. Monto que se incrementó un 53,1% con respecto al año 2004, producto de una mayor

eficacia de los instrumentos de difusión y fomento que utiliza la Corporación. Por otra parte, respecto a la sanción de Planes de Manejo, durante el año 2005, se tramitaron un total de 7.057 solicitudes cubriendo una superficie de 222.455,4 ha, con un tiempo promedio de tramitación de 35 días.

En el marco de la aplicación del D.L.701/74 de Fomento Forestal, las cifras alcanzadas por concepto de bonificación por actividades de recuperación de suelos degradados para el año 2005, fueron de 37.338,04 ha, cifra superior al año 2004, en donde se alcanzó una superficie bonificada de 24.729,01 ha. De este modo, el indicador de Porcentaje de superficie bonificada por actividades de recuperación de suelos degradados respecto a la superficie bonificada por forestación en suelos degradados, presenta un alza importante, dado por el impulso que se dio para que las forestaciones, en particular aquellas que dirige la Institución, contemplaran actividades de recuperación de suelos.

2) Áreas Silvestres Protegidas con Acceso y Participación de la Comunidad: El número de personas que visitaron durante el año 2005, las unidades que conforman el SNASPE, alcanzó un total de 1.442.429, de las cuales, 908.881 corresponden a visitantes nacionales y 533.548 a extranjeros. Esto se traduce en un aumento de visitantes para este año en relación al 2004, de 64.353 personas, equivalente a un 4.7%. Como resultado se cumplió la variación esperada para el año 2005, de un incremento del 1% en el número de visitas al SNASPE.

Respecto de los Consejos Consultivos Locales y Regionales, se estableció como política institucional referida a la participación de la comunidad en la gestión del SNASPE, el generar y orientar el desarrollo del proceso participativo en todas las oficinas regionales de CONAF. En este marco, se elaboraron y ejecutaron planes regionales de participación para el período 2003-2005. Como un hecho muy destacado, se logró la constitución de 48 Consejos Consultivos, abarcando todas las regiones, y cuyo propósito esencial consiste en recabar opiniones y obtener apoyo para fortalecer la gestión del SNASPE. Esta entidad es inédita en la historia del Sistema y de la Corporación. Ocho de dichos Consejos son de ámbito regional, referidos a todas las áreas silvestres protegidas existentes en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, del Maule, Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Metropolitana; los otros 40 son de carácter local, asociados a una área silvestre protegida en particular.

Se realizó un estudio para aumentar la participación del sector privado en concesiones de ASP. Se implementó un plan de trabajo con cursos de acción emanados del estudio de los resultados de la convocatoria de diciembre de 2003. De la evaluación de implementación de actividades establecidas para el año 2004 (las del año 2003 fueron implementadas) contenidas en el plan de trabajo, emanados del estudio de los resultados del seminario, cabe señalar lo siguiente: se realizó convocatoria a terceros para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en ASP seleccionadas, con énfasis en la Región de Magallanes; se realizó convocatoria a terceros en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en la Reserva Nacional Río de los Cipreses, y se realizó revisión al sistema de relaciones CONAF con Terceros para el desarrollo del ecoturismo en ASP. Por otra parte, fue necesario postergar algunas actividades del año 2004, para realizarse durante el año 2005, tales como: Convocatoria a terceros en la Región de Atacama para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en el Parque Nacional Pan de Azúcar; Reuniones con interesados en invertir en áreas silvestres protegidas, para definir posibilidades de inversión, y completar identificación de necesidades de capacitaciones del personal del Programa Patrimonio Silvestre.

En el año 2005, en base a los resultados del mencionado Seminario y las Políticas para el Desarrollo del Ecoturismo en unidades del SNASPE, se procedió a una convocatoria nacional para el desarrollo del ecoturismo en 48 áreas protegidas. Esta convocatoria se efectuó con la participación de SERNATUR, recepcionándose 157 ideas de proyectos de ecoturismo para todas las áreas silvestres protegidas incluidas en la convocatoria, de las cuales se seleccionaron 110 ideas de Proyectos, las cuales se concretan durante el año 2006.

3) Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso: La formaciones vegetacionales presentes en las ASP bajo protección se mantuvo estable en el último año. A octubre del 2005, ya se había logrado la meta planificada de 80%, que corresponde a 68 formaciones sobre las 80 existentes. Se alcanzó un 10,6% de las ASP con catastro de flora y/o fauna. Otro aspecto relevante en la gestión de este producto, dice relación con el porcentaje del gasto del SNASPE que es financiado con ingresos propios, el cual alcanzó un valor del 47%. La cantidad de ASP con planes de manejo se ubicó en torno al 54% respecto de las 95 ASP.

4) Ecosistemas y especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación: El resultado de la gestión de este producto ha sido medida mediante el “Porcentaje de especies prioritarias de flora y fauna con Planes Nacionales de Conservación”, cifra que alcanzó un valor del 29% para el año 2005, lo que corresponde a 9 especies.

Especies prioritarias de flora silvestre de acuerdo al “Programa para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile”.

Especie			Categorías	Plan Nacional de Conservación
Nombre vulgar	Nombre científico	Familia		
Pitao	<i>Pitavia punctata</i>	Rutaceae	En Peligro	Si
Queule	<i>Gomortega keule</i>	Gomortegaceae	En Peligro	Si
Avellanita	<i>Avellanita bustillosi</i>	Euphorbiaceae	En Peligro	
Belloto del sur	<i>Beilschmiedia berteriana</i>	Lauraceae	En Peligro	
Michay rojo	<i>Berberidopsis corallina</i>	Flacourtiaceae	En Peligro	Si
Ruil	<i>Nothofagus alessandrii</i>	Fagaceae	En Peligro	
Valdivia	<i>Valdivia gayana</i>	Escallonaceae	En Peligro	
Metarma	<i>Metharme lanata</i>	Zygophyllaceae	En Peligro	
Michay de Paposo	<i>Berberis litoralis</i>	Berberidaceae	En Peligro	
Tamarugo	<i>Prosopis tamarugo</i>	Mimosaceae	Vulnerable	
Belloto del norte	<i>Beilschmiedia miersii</i>	Lauraceae	Vulnerable	
Dalea	<i>Dalea azurea</i>	Papilionaceae	En Peligro	
Huella chica	<i>Corynabutilon ochsenii</i>	Malvaceae	Rara	
Tupa rosada	<i>Lobelia bridgesii</i>	Lobeliaceae	Rara	

Especies prioritarias de fauna silvestre de acuerdo al “Programa para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile”.

Especie			Categorías	PNC
Nombre vulgar	Nombre científico	familia		
Chinchilla chilena	<i>Chinchilla lanigera</i>	Chichillidae	En Peligro	Si
Loro trichahue	<i>Cyanoliseus patagonus</i>	Psittacidae	En Peligro	Si
Huemul	<i>Hippocamelus bisulcus</i>	Cervidae	En Peligro	Si
Pato yunco	<i>Pelecanooides garnotii</i>	Pelecanoididae	Vulnerable	
Cisne de cuello negro	<i>Cygnus melancoryphus</i>	Anatidae	Vulnerable	Si
Chinchilla de cola corta	<i>Chinchilla brevicaudata</i>	Chichillidae	En Peligro	
Fardela de vientre blanco	<i>Puffinus creatopus</i>	Procellariidae	Vulnerable	
Parina grande	<i>Phoenicoparrus andinus</i>	Phoenicopteridae	Vulnerable	
Parina chica o de James	<i>Phoenicoparrus jamesi</i>	Phoenicopteridae	Vulnerable	
Flamenco chileno	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Phoenicopteridae	Vulnerable	
Guanaco	<i>Lama guanicoe</i>	Camelidae	Vulnerable	
Güiña	<i>Felis guigna</i>	Felidae	En Peligro	
Huillín	<i>Lutra provocax</i>	Mustelidae	En Peligro	
Pingüino de Humboldt	<i>Spheniscus humboldti</i>	Spheniscidae	Vulnerable	
Puma	<i>Felis puma</i>	Felidae	Vulnerable	
Suri	<i>Pterocnemia pennata</i>	Rheidae	Vulnerable	
Vicuña	<i>Vicugna vicugna</i>	Camelidae	Vulnerable	Si
Carpintero negro	<i>Campephilus magellanicus</i>	Picidae	Vulnerable	Si
Tagua cornuda	<i>Fulica cornuta</i>	Rallidae	Vulnerable	

5) Sistema de Protección contra Incendios Forestales: En su misión de proteger al Patrimonio Forestal del Estado y de contribuir a la protección de terrenos privados, preferentemente pequeños y medianos propietarios, contra los incendios forestales causados por descuidos, negligencia o mala intención de las personas, entre la IV y XII Regiones CONAF orientó sus acciones de prevención hacia las comunas con mayor número de incendios. En ellas prevencionistas de CONAF tomaron contacto, durante todo el año, con un total de 267.239 adultos y niños, entregando mensajes en la forma de folletos, cartillas, charlas, conversación y otras formas de comunicación. Este resultado sobrepasó significativamente la meta PTG y el desafío BGI de 200.000 personas contactadas. Para el 2006, se avanzará en incrementar la calidad del contacto personal, con una menor cantidad como meta y con las orientaciones aportadas por un estudio realizado en la percepción de la población sobre el fuego y sus daños.

El uso del fuego en faenas rurales, para eliminar desechos vegetales, fue regulado por CONAF a través del DS 276 (MINAGRI 1980) para la ejecución, por parte de agricultores y forestadores, de 18.457 quemas controladas en 300.110 ha de desechos. Un sistema computacional desarrollado mejorará la administración del proceso y la atención al usuario. Sin embargo, en su línea hacia un menor uso del fuego y a la utilización de los desechos, un estudio realizado por CONAF encaminará acciones de extensión hacia los productores rurales promoviendo dicho aprovechamiento.

Para fortalecer la gestión de Carabineros de Chile en la investigación de causas de incendios forestales, CONAF participó en la capacitación de 351 funcionarios en 11 cursos. También se vinculó al Ministerio Público, iniciando nexos en VIII Región, con una proyección al resto del país.

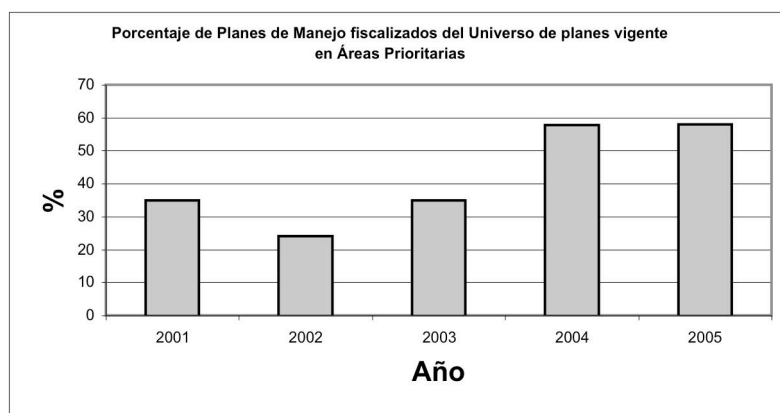
Junto a las acciones en prevención, CONAF operó sistemas de detección de incendios forestales y centrales regionales de coordinación para el despacho de recursos. Además, se contrató, capacitó y equipó a una fuerza de combate de 75 unidades, compuesta por 17 brigadas, 53 cuadrillas y 5 unidades de heliataque, con una dotación total de 1.002 combatientes. Para traslado de personal y lanzamientos de agua y de espuma, CONAF contrató y operó 6 helicópteros. En la provincia de Valparaíso operaron un avión cisterna Dromader y un Air Tractor 602 y, por un breve período en la zona central, un avión Canso de 4.400 litros de capacidad.

Desde fines del 2004 al otoño del 2005, el número de incendios forestales combatidos por empresas forestales en su patrimonio de 1,5 millones de hectáreas, más una extensión en el entorno a ellos, y por CONAF en el resto del territorio nacional se indica en el siguiente cuadro, junto a la superficie afectada desglosada por tipo de vegetación.

AREA PROTEGIDA	N° de inc. forestales	Plantaciones (ha)	Arbolado (ha)	Matorral (ha)	Praderas (ha)	Otras sup. (ha)	Total sup. afectada (ha)
• Por CONAF	4.179	3.717	8.732	16.339	22.699	3.950	55.437
Por empresas	2.474	3.754	219	1.453	513	3.924	9.863
TOTAL PAIS	6.653	7.471	8.951	17.792	23.212	7.874	65.300

El número de incendios excedió en 6,1 % el promedio total país del quinquenio 2000-2004, de 6.265 incendios. Destacando que un solo incendio, el de Torres del Paine, afectó a 15.573 ha, la superficie también excedió al promedio anterior, de 43.372 ha. Sin embargo, un importante indicador, incorporado en la Formulación Presupuestaria y que expresa la eficacia del combate y el daño por incendio es el porcentaje de incendios con una superficie a la extinción de 5 o menos hectáreas de superficie. En el área bajo la protección de CONAF, sin lograr la meta del 89,9%, este valor fue en el 2005, de un significativo 88,4 %.

6) Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental: El indicador sobre porcentaje de planes de manejo fiscalizados en áreas prioritarias respecto del total de planes de manejo vigentes en estos sectores, cuya meta para el año 2005, fue de 40%, se logró plenamente, ya que se fiscalizó un total de 1.220 planes en áreas prioritarias de un universo total de 2.107 planes de manejo, lo que equivale a un 57,9 % de control. El gráfico que a continuación se presenta, expone la situación registrada sobre la cobertura de este servicio durante los últimos años.



El aumento que experimentó este indicador en el año 2005, en relación a la meta propuesta, se debió a un incremento en el nivel de esta actividad de fiscalización en algunas regiones del país, dado fundamentalmente por una mayor asignación presupuestaria y/o por una mayor prioridad, fundamentalmente reflejada en áreas cubiertas por bosque nativo.

7) Información Técnica y Estadística: La generación del subproducto Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos, es realizado entre las Regiones IV y XII desde del año 1994. En este catastro, la actualización del uso del suelo se efectúa anualmente. Durante el 2005, se actualizaron 4.811.544 ha de la XII Región Norte, con esto la actualización acumulada alcanzó una superficie de 27.127.906 hectáreas, correspondiente al 88,7% de superficie actualizada, superándose la meta de un 86,4% de superficie actualizada cumulada planificada para el año 2005.

8) Análisis de Indicadores Institucionales

Indicador "Porcentaje de Ingresos de Operación generados sobre el total de Ingresos (CONAF 01y 02) autorizados en el año t": Este Indicador que no se cumplió durante el año 2005, ya que es históricamente poco probable que se alcance el 20% de ingreso operacional. Esta metas fijada por CONAF en la formulación presupuestaria del año 2006, haciéndolas coincidir con los montos establecidas como ingresos operacionales en dichas formulaciones, lo que históricamente no se alcanza comprometiendo con esto la ejecución de los proyectos de inversión postulados a financiamiento.

Indicador: "Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total": Se consideró MM\$ 20.100 para el establecimiento de la meta para el año 2005 por concepto de bonificaciones forestales para el año 2005, cifra que fue superada, llegando a MM\$ 27.680 de bonificaciones forestales.

Este indicador decreciente relaciona el gasto operacional de CONAF 01 y 02 con el presupuesto institucional en los dos programas contables más el tesoro publico expresado en el pago de las bonificaciones forestales que son gestionadas por la institución.

Indicador: "Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total":

Este indicador decreciente alcanzó un valor de 50.72%, con un porcentaje de cumplimiento de 101%, con respecto a la meta del año 2005 de 51.39%, es una relación entre el gasto operacional de CONAF 01 y 02 en el numerador y el presupuesto institucional total más el tesoro publico expresado en el pago de las bonificaciones forestales que son gestionadas por la institución, en el denominador.

Como variable preponderante, se consideró MM\$ 20.100 por concepto de bonificaciones forestales para establecer la meta del año 2005, cifra que fue superada ampliamente llegando a MM\$ 27.680 de bonificaciones forestales, lo que se tradujo en el buen resultado del indicador durante el año 2005.

• **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Las principales resultados en las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo Gubernamental durante el año 2005, fueron los siguientes:

1) Aumentar la cobertura de la prevención de incendios forestales.

Durante el año 2005, se logró contactar a 277.038 personas en las comunas definidas como críticas a nivel regional y nacional entre la III y XII Región, por medio de acciones directas cara a cara.

2) Promover la participación comunitaria en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).

Se crearon 8 nuevos Consejos Consultivos Locales (CCL): RN Río Cruces (X), PN Nevado tres cruces (III), RN Coyhaique (XI), RN Loncha (VI), RN Altos de Lircay (VII), PN Huerquehue (IX) y RN Alto Bio Bio (IX), superándose la meta planificada de 4 Consejos Locales.

Además, se logró la operación del 75 % de los Consejos Consultivos Regionales (CCR) y CCL, 5 CCR realizaron reuniones de trabajo durante el segundo semestre y 31 CCL desarrollaron reuniones de trabajo durante el segundo semestre, superando la meta.

Finalmente, se potenció la estrategia para fortalecer el funcionamiento y eficacia de los consejos consultivos del SNASPE, mediante la formulación de la misma.

3) Apoyar al Poder Ejecutivo en todas las gestiones necesarias que genere la discusión parlamentaria del Proyecto de Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

Para el 2005, se había comprometido la elaboración de informes trimestrales sobre el grado de avance de la discusión del proyecto en el Congreso Nacional, al finalizar el cuarto trimestre se avanzó en forma importante en la tramitación del proyecto de ley, lográndose la evacuación del mismo de la Comisión de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, unidas. En noviembre de 2005, se despachó de dicha Comisión, quedando en condiciones de pasar nuevamente a la Comisión de Hacienda, para la continuación de la tramitación.

El proyecto de Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, se encuentra en segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Hacienda del Senado. En el período se discutieron las distintas indicaciones tanto del Ejecutivo como de Parlamentarios presentadas al proyecto original. Durante el año 2005, representantes de la Corporación Nacional participaron en todas las sesiones realizadas en el Senado. La participación de CONAF se realizó conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Agricultura en calidad de representantes del Ejecutivo, quienes colaboraron en todo momento, en el proceso de análisis y discusión al interior de dicha comisión respecto de la mayoría de los articulados aprobados del Proyecto.

4) Promover la forestación campesina en pequeña y mediana propiedad.

Se forestaron 43.642 hectáreas en pequeña propiedad, superando en más de un 9% las 40.000 comprometidas a comienzos del 2005.

5) Incrementar la calidad de la forestación y manejo de plantaciones en pequeños propietarios, con la finalidad de aumentar el valor de la madera, bajo un enfoque participativo de extensión.

Se planificaron en 14.000 las hectáreas (ha) de plantaciones en pequeños productores a manejar durante el año 2005, cifra que fue ampliamente superada, llegando a las 16.856,1 ha, las que se desglosan de la siguiente manera: 12.390 ha de control biológico de plagas forestales, 3.031,04 ha de tratamientos intermedios y 1.435,1 ha de cosecha de bosques.

6) Contribuir al fortalecimiento de los planes de desarrollo comunal rurales (PLADECO).

Se elaboró una propuesta de estudio y adecuación de la metodología de planes de desarrollo para tres comunas rurales. Además, se concluyeron tres metodologías de Estrategias en etapa de borrador y en revisión por parte del personal municipal a ser desarrolladas en la VI Región para la provincia Cardenal Caro y provincia de Colchagua, y finalmente en la VII región provincia de Talca.

7) Promover el manejo sustentable del bosque nativo de propiedad de pequeños y medianos propietarios.

Durante el año se pagaron incentivos económicos por un valor total de M\$ 381.676 a pequeños y medianos propietarios para manejar 5.479,47 ha de bosque nativo, superando las 4.642 ha planificadas.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones³⁴ Evaluadas³⁵

Programa Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE):

Este Programa fue sometido al sistema de evaluación de programas gubernamentales, del cual surgieron tres compromisos para el año 2005, todos con vencimiento al mes de diciembre y con sus respuestas enviadas. De las principales conclusiones de la evaluación, se pueden destacar la definición de tres componentes (“Facilidades recreativas son entregadas en las ASP”, “Flora, fauna, ecosistemas y recursos culturales asociados, son conservados en las ASP”, y “ASP están vinculadas con la comunidad en su área de influencia en los aspectos de conservación”), dentro de la metodología de marco lógico, como aquellos bienes y servicios proporcionados por este Sistema, dichos componentes están directamente relacionados con tres Productos Estratégicos de la Corporación, ASP con regulación de uso, ASP con acceso y participación de la comunidad y Ecosistemas y especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación. La evaluación también informó de algunos aspectos necesarios de abordar en el corto y mediano plazo, tales como, población objetivo y costeo de los componentes. Al analizar los beneficiarios del Programa, más precisamente en el componente relativo a la recreación, se observa una positiva y sostenida evolución de su número, con casi un 30% de incremento en el número de visitantes en apenas 4 años.

34 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

35 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

Programa de Empleo con Apoyo Fiscal:

Durante el primer semestre del año 2005, este Programa dio respuesta a 4 compromisos, surgidos producto de las recomendaciones recibidas por parte del Ministerio de Hacienda, de los cuales 2 fueron sancionados como cumplidos y 2 parcialmente cumplidos, siendo los 2 últimos ya respondidos. El continuar desarrollando modalidades de entrega de cupos de empleos regionales con un criterio central, junto con seguir implementando jornadas parciales de empleos, constituyen los compromisos más relevantes adquiridos y respondidos durante el primer semestre del año 2005. Durante el segundo semestre del año 2005, se adicionaron 2 nuevos compromisos institucionales, que son la entrega de las bases de datos del programa de emergencia de empleo a la DIPRES y la implementación de un programa de capacitación. El Programa de empleo con Apoyo Fiscal, está incluido en las actuales Definiciones Estratégicas de la institución como un Producto Específico del Sub Producto Otros Sistemas de Información.

Evaluación Comprehensiva del Gasto:

De los 33 compromisos que fueron adquiridos por CONAF en esta evaluación en el año 2002, al finalizar el año 2005, sólo quedaban pendientes 5 compromisos, los cuales ya fueron respondidos. De esta manera se incorporaron recomendaciones que estaban directamente relacionados con la totalidad de los Productos Estratégicos, incorporando, incluso, mejoras en las definiciones de los Objetivos Estratégicos. El compromiso más importante que fue cumplido por CONAF durante el año 2005, es aquel que dice relación con el diseño e implementación del sistema de contabilidad por centro de costos en el marco del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), el cual sirve de apoyo para mejorar la gestión en la entrega de todos los Productos Estratégicos.

Otros compromisos importante, que fueron abordados durante este año, corresponden a aquellos que solicitaban redefinir el diseño de ejecución del Programa de Manejo y Diversificación Forestal, mediante la elaboración de una línea base de las características socioeconómicas de los beneficiarios y del ecosistema, y la presentación del rediseño de ejecución (procesos) del Programa.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2005, se obtuvo nuevamente el 100% en el cumplimiento de los Sistemas del PMG, a continuación se señala una breve descripción de los principales logros alcanzados:

Para el Sistema de Capacitación se logró que cada uno de los 14 Comité Bipartitos (13 regionales y 1 Oficina Central) efectuaron la totalidad de las reuniones programadas para el año 2005, presentando cada uno de ellos sus respectivos Planes Anuales de Capacitación. El Sence certificó la ejecución y compromiso del 100% del presupuesto anual. La Dirección Ejecutiva informó a todos los trabajadores del los resultados de la gestión anual de capacitación. Se evaluaron los compromisos de gestión 2005 y se establecieron las bases para el proceso del año 2006.

Para el Sistema de Evaluación del Desempeño, se ejecutó el Sistema de Calificaciones de acuerdo a lo establecido en el respectivo Manual de Calificaciones. Se desarrollaron jornadas de capacitación y difusión, a los trabajadores y Juntas Calificadoras. Se elaboraron los respectivos informes de resultados para cada Región y estamento calificado donde se entregan recomendaciones de reforzamiento y capacitación. La Dirección Ejecutiva difundió a todos los trabajadores los informes finales de Calificaciones.

En el Sistema de Higiene y Seguridad, los 22 Comité Paritarios, conforme a lo establecido en sus respectivos planes anuales de trabajo, dieron cumplimiento a la promoción de la seguridad, inducción a trabajadores nuevos, investigación de accidentes, visitas preventivas. Dentro de la gestión de capacitación, en conjunto con la Mutua de Seguridad se capacitó fundamentalmente a los trabajadores que presentan mayor riesgo de accidentes de acuerdo a su tipo de trabajo. Trimestralmente se difundió a todos los trabajadores las estadísticas de accidentabilidad laboral.

En el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2005, se cumplieron los requerimientos de las 5 etapas comprometidas. Con relación a los Proyectos incorporados en este sistema: Factura Electrónica, Planificación de las compras, Actualización de Manuales y Fortalecimiento de Competencias laborales, también fueron bien evaluadas por la Dirección de Compras.

El principal logro en el año 2005 en el sistema OIRS se relaciona con la implementación del Modelo Integral de Atención de Usuarios y Usuarías (MIAU) el que permite coordinar los diferentes espacios de atención de público de la institución (sitio web, centros de documentación, buzones de reclamos y sugerencias presenciales y virtuales, teléfonos de información y OIRS) mediante metodologías comunes de atención, derivación y registros. Además se ha logrado trabajar en conjunto con otros servicios pertenecientes al Ministerio de Agricultura para mejorar la atención de los usuarios.

El Sistema Gobierno Electrónico cumplió hasta la etapa III el año 2005. En la primera etapa se actualizó el diagnóstico realizado el año 2004 y se incorporaron nuevos procesos asociados a la provisión de productos estratégicos. En la etapa II, se realizó una actualización de la planificación del año 2004, y se presentaron aquellas iniciativas que se comprometen a realizar durante el año 2006, dos de aquellas

iniciativas surgen de la actualización del diagnóstico realizada en la Etapa I. La Etapa III dio cuenta, por medio de los respectivos programas de seguimiento e informes consolidados de avance, del desarrollo de los proyectos efectivamente realizados durante el año 2005, de los cuales 2 fueron terminados en su totalidad, entrando en su fase de operación, y quedando los otros 2 para el 2006.

El Sistema de Planificación y Control de Gestión aprobó las seis etapas comprometidas, consolidándose la generación de reportes de gestión, los cuales se fundamentan en el resultado y tendencia que los indicadores de gestión van presentando. Del total de metas para los 13 indicadores comprometidos en la formulación presupuestaria, se alcanzó un cumplimiento del 96% de ellas.

El Sistema de gestión Territorial Integrada, se efectuó por segundo año, completando la etapa III, es decir, la ejecución de las actividades programadas en cada uno de los planes regionales de trabajo, dichas actividades fueron reprogramadas a comienzos del año 2005, debido a las actualizaciones de los diagnósticos y planes regionales. Además en la etapa III, se implementó el programa de trabajo del sistema de información para el registros de las actividades, diseño un programa de seguimiento de estas actividades y se difundió, a funcionarios y beneficiarios, los resultados obtenidos de la incorporación de la perspectiva territorial.

Uno de los principales logros obtenidos en el cumplimiento del sistema de auditoría, está relacionado con la mayor participación e involucramiento de las instancias directivas en el proceso de análisis y desarrollo de los mapas de riesgos institucionales, a través de la aplicación de una herramienta metodológica para el modelamiento de riesgos focalizados en áreas prioritarias; información que permitió, además, de establecer los planes de auditoría, contar con una visión integral de la organización de aquellas áreas que son claves en la gestión institucional. Por otra parte, cabe destacar que se desarrollaron un total de 25 auditorías relacionadas con los objetivos de control Gubernamental, Minsiterial e Institucionales.

En el Sistema Financiero Contable el Ministerio de Hacienda, a través del Coordinador General del Proyecto SIGFE, certificó que la Corporación Nacional Forestal ha cumplido con todos los requisitos para la validación de las Etapas V y VI del PMG 2005 en el Sistema Financiero Contable.

En el Sistema Enfoque de Género, los avances corresponden principalmente a la descentralización del tema a nivel institucional, lo cual se materializa en la constitución una red nacional con encargados/as regionales, capacitados en la metodología Análisis Socio-Económico de Género, ASEG. Asimismo, en las pautas internas para la postulación de proyectos regionales a los fondos institucionales, se incluyó la perspectiva de género en la descripción de los proyectos. Estas medidas, junto a otras, están orientadas a facilitar la inclusión de esta materia tanto en la etapa de planificación, como en la ejecución de los programas y proyectos institucionales.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país y promoción de comercialización de bienes y servicios derivados de los ecosistemas forestales.	13	100%	4%
1.2 Promoción de la participación ciudadana y acciones de educación ambiental.	13	100%	4%
1.3 Planificación Estratégica Regional.	14	100%	4%
2.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país y promoción de comercialización de bienes y servicios derivados de los ecosistemas forestales.	9	100%	4%
2.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	7	100%	4%
2.3 Planificación Estratégica Regional.	5	100%	4%
2.4 Profundización de las acciones de Educación Ambiental.	4	100%	4%
3.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	13	90%	4%
3.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	11	100%	4%
3.3 Fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	10	100%	4%
3.4 Profundización de las acciones de Educación Ambiental.	9	100%	4%
4.1 Uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	22	100%	4%
4.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	15	100%	4%
4.3 Fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	19	100%	4%
4.4 Profundización de las acciones de Educación Ambiental.	16	100%	4%
5.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	38	100%	4%
5.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	25	100%	4%
5.3 Fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	19	100%	4%
5.4 Profundización de las acciones de Educación Ambiental.	40	100%	4%
6.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	33	90%	4%
6.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	10	100%	4%
6.3 Fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	36	100%	4%
7.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	31	100%	4%
7.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	22	100%	4%
7.3 Fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	29	100%	4%
7.4 Profundización de las acciones de Educación Ambiental.	20	100%	4%
8.1 Provincia de Concepción.	13	100%	4%
8.2 Provincia del Bío Bío.	27	100%	4%

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
8.3 Provincia de Ñuble.	34	100%	4%
8.4 Provincia de Arauco.	18	100%	4%
8.5 Oficina Regional.	64	100%	4%
9.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	74	100%	4%
9.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	71	100%	4%
9.3 Fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	42	100%	4%
10.1 Provincia de Chiloé.	20	90%	4%
10.2 Provincia de Llanquihue.	42	100%	4%
10.3 Provincia de Osorno.	28	100%	4%
10.4 Provincia de Palena.	10	90%	4%
10.5 Provincia de Valdivia.	36	100%	4%
10.6 Oficina Regional.	60	100%	4%
11.1 Provincia de Aysén.	30	90%	4%
11.2 Provincia de Coyhaique.	30	90%	4%
11.3 Oficina Regional.	43	90%	4%
11.4 Provincia General Carrera.	6	100%	4%
11.5 Provincia Capitán Prat.	12	90%	4%
12.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	20	100%	4%
12.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	18	100%	4%
12.3 Fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	17	90%	4%
12.4 Profundización de las acciones de Educación Ambiental.	36	90%	4%
13.1 Gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	25	100%	4%
13.2 Incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	24	100%	4%
13.3 Fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	22	100%	4%
14.1 Isla de Pascua.	21	100%	4%
15.1 Apoyo gestión institucional en el uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país.	41	100%	4%
15.2 Apoyo incorporar la participación ciudadana en el quehacer institucional.	35	100%	4%
15.3 Apoyo fortalecimiento de la planificación y la evaluación de las Estrategias de CONAF para el Desarrollo Regional.	23	100%	4%
15.4 Apoyo profundización de las acciones de Educación Ambiental.	29	100%	4%

15.5 Apoyo promoción de la comercialización de bienes y servicios derivados de los ecosistemas naturales.	25	100%	4%
15.6 Fortalecimiento de la gestión interna institucional.	52	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		98%	

El CDC 2005, se constituyó por equipos de carácter territorial y funcional, 53 correspondieron a las respectivas Regiones e Isla de Pascua y 6 al Nivel Central, estableciéndose un total de 454 tareas.

El resultado del año 2005, fue que 49 Equipos de Trabajo obtuvieron un logro del 100% de las metas, y 10 de ellos alcanzaron un logro del 90% de las metas.

Durante el 2005, el CDC continuó el proceso iniciado en el 2004, de optimizar lo que son las funciones propias de la institución mediante el desarrollo y cumplimiento de los compromisos del CDC afines a los objetivos estratégico institucionales.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

Durante el año 2005, no se implementaron otros mecanismos de incentivos remuneracionales, fuera de los asociados al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG); Compromiso de Desempeños Colectivo (CDC) y Asignación de Modernización.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

Respecto de la gestión integral de Recursos Humanos, se ha continuado con el proceso de modernización del sistema de pago de remuneraciones y de imposiciones:

- Se utiliza un único sistema pagador, el cual está en línea a nivel nacional y permite flexibilidad y oportunidad en el manejo de la información.
- A nivel nacional se utilizan sistemas electrónicos vía internet, tanto para los pagos previsionales como para el abono de remuneraciones.
- Se descentralizó a regiones y en algunos casos a provincias los procesos asociados al pago de remuneraciones.

Respecto de la Tasa de Accidentabilidad laboral, ésta ha mantenido una tendencia paulatina a la disminución, a pesar del importante riesgo que tiene implícito las diferentes gestiones institucionales (Control de Incendios Forestales, Administración de Parques Nacionales, Programas de Empleo, etc.).

Con la finalidad de estructurar mecanismos modernos de Selección de Personal, Carrera Funcionaria, Capacitación, Evaluación de Desempeño y Desvinculación Laboral, se levantaron, durante el año 2005, las Competencias Institucionales y de los diferentes escalafones de la Corporación, comenzándose con el proceso de difusión nacional.

- **Proyectos de Ley**

BOLETÍN:	669-1
Descripción:	Recuperación del bosque nativo y fomento forestal
Fecha de ingreso:	Año 1991
Beneficiarios directos:	25.000 propietarios de bosques nativos

Objetivos principales de la iniciativa:

Establecer el marco regulatorio e instrumentos que incentiven la recuperación, el mejoramiento y la protección de los bosques nativos de manera que ellos puedan contribuir de mejor forma a mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Estado de su tramitación.

El Proyecto de Ley se encuentra en Segundo Trámite Constitucional en el Senado, específicamente en la Comisión de Hacienda

4. Desafíos 2006

A. Promover la producción de bienes y servicios forestales, a través de la creación de recurso forestal y su buen manejo, focalizando nuestro accionar en los pequeños y medianos productores forestales.

1. De acuerdo a las directrices del MINAGRI, para el año 2006, la forestación campesina pretende mantener una meta de 40.000 hectáreas de plantaciones, en terrenos de pequeños(as) propietarios(as) y pequeños(as) productores(as) forestales.
2. Ampliar el convenio de cooperación entre los gobiernos de Chile y Alemania para desarrollar la fase III del proyecto Conservación y Manejo Sustentable de Bosque Nativo, por un monto de aproximadamente 5 millones de Euros por cuatro años.
3. Durante el año 2006, se espera incrementar las liberaciones del parasitoides *P. Juniperorum*, alcanzando a 375 ha de bosques cubiertos por *A. Chilensis*, así como también monitorear los niveles de parasitismo del mismo, en el marco del proyecto FDI-CORFO "Manejo integrado: técnica para la recuperación del crecimiento de *A. Chilensis*".
4. Promover la aprobación por parte del Congreso Nacional del proyecto de ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal que actualmente se encuentra radicado en la Comisión de Hacienda del Senado. Estas acciones se realizarán a través del apoyo directo por parte de la Corporación a las secretarías de Estado involucradas en este esfuerzo legislativo (Secretaría General de la Presidencia, Hacienda y Agricultura). Durante el año 2006, se deberá definir con las nuevas autoridades de gobierno tanto la agenda legislativa como las eventuales modificaciones que se introducirían al proyecto de ley.
5. Incorporar, durante el primer semestre, al actual Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF), modificaciones que permitan emitir resoluciones relativas al D.L.701 con Firma Electrónica Avanzada, disminuyendo el tiempo promedio de tramitación a los usuarios que realizan este trámite a lo largo del territorio nacional.
6. Brindar a los usuarios que presentan solicitudes relativas al D.L.701 a nivel nacional, la opción de realizar los pagos establecidos en el Decreto Supremo N°66 a través del Portal de Pagos de la Tesorería General de la República.
7. Envío de Informes de Bonificación Forestal Electrónicos a la Tesorería General de la República.
8. Validar, difundir e implementar la Estrategia de Fiscalización Forestal y Ambiental, incorporando mecanismos de participación ciudadana en la protección de los ecosistemas forestales de nuestro país.

-
9. Incrementar la coordinación interinstitucional con el Servicio de Impuestos Internos, con el Servicio Nacional de Aduanas y con Carabineros de Chile, a través de capacitación en aspectos técnicos y legales y de la realización de acciones de fiscalización conjunta.

B. Contribuir a la conservación del patrimonio natural de Chile, así como al patrimonio cultural ligado a ambientes naturales, considerando la vinculación con el entorno económico, social y ambiental, a través del fortalecimiento de la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

1. Definición de criterios de priorización para la elaboración y ejecución de planes de manejo de Áreas Silvestres Protegidas (ASP).
2. Actualización conceptual de las políticas públicas de las diferentes categorías de áreas silvestres protegidas del Estado.
3. Definición de procedimientos de tareas críticas, desarrolladas por el cuerpo de guardaparques.
4. Generar un mecanismo de control de gestión para las concesiones recreativas-ecoturísticas en el SNASPE.
5. Sistematizar las experiencias de cooperación y negocios en el SNASPE, durante los años 2003 al 2005.
6. Evaluación del avance en la implementación de los planes de Conservación de especies prioritarias de flora.
7. Elaborar códigos de conducta para los usuarios y usuarias del SNASPE.
8. Elaboración de línea base sobre necesidades de capacitación de los actores involucrados en participación en la gestión del SNASPE.

C. Proteger y mejorar, el estado de los ecosistemas forestales, del fuego, las plagas u otras formas de deterioro, independientemente de su importancia comercial presente, a través de sistemas de protección integrales con propietarios.

1. Alinear la gestión operativa con la gestión estratégica de protección contra incendios forestales a fin de cumplir de forma óptima la misión institucional.
2. Difundir y promover las mejores prácticas de protección a nivel de la organización.
3. Fortalecer competencias del personal a nivel de la organización.

Desde el punto de vista de apoyo y soporte a la provisión de Productos Estratégicos, y por ende al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, se espera:

1. Consolidar, a nivel nacional, todo el trabajo que se ha venido desarrollando respecto de las Competencias Laborales de la institución. En lo específico centrado en la capacitación y reforzamiento, especialmente del segundo y tercer nivel jerárquico, de aquellas competencias laborales que la Institución ha establecido para ellos.
2. Preparar Sistemas de Gestión de Calidad para las gestiones de Recursos Humanos que permitan ser certificadas a través de las Normas ISO 9001:2000 (Evaluación de Desempeño, Higiene y Seguridad y Capacitación). Como así mismo, preparar el Sistema de Planificación y Control de Gestión, para los procesos de certificación a través de la Norma ISO 9001:2000.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2003	2004	2005				
Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental - Control del cumplimiento de los planes de manejo.	Porcentaje de Planes de Manejo (PM) fiscalizados en Áreas Prioritarias Enfoque de Género: No	(N° de Planes de Manejo Fiscalizados en áreas prioritarias año t/N° total de Planes de Manejo Vigentes en áreas prioritarias para el año t)*100	%	42,1	57,8	57,9	40,0	Si	145	1
Ecosistemas y especies prioritarias de flora y fauna con acciones de protección - Acciones de Conservación en especies prioritarias	Porcentaje de especies prioritarias de flora y fauna con Planes Nacionales de Conservación. Enfoque de Género: No	(N° de especies prioritarias con Plan Nacional de Conservación al año t/N° de especies prioritarias al año t)*100	%	16,1	22,6	29,0	29,0	Si	100	
Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso - Áreas Silvestres Protegidas Administradas.	Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) con catastros de flora y/o fauna Enfoque de Género: No	(N° de Areas Silvestres Protegidas con catastro de flora y/o fauna año t/N° total de Areas Silvestres Protegidas año t)*100	%	6,4	8,5	10,6	10,6	Si	100	
Información técnica y estadística - Catastro de bosque nativo	Porcentaje de superficie actualizada del uso del suelo entre la IV y XII Región Enfoque de Género: No	(Superficie actualizada del uso del suelo acumulada al año t/Superficie cubierta por el Catastro de recursos vegetacionales nativos entre las Regiones IV a XII)*100	%	68,2	73,0	88,7	86,4	Si	103	
Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques - Superficie con bonificación forestal	Tiempo promedio de tramitación de Solicitudes de Bonificación Enfoque de Género: Si	(Sumatoria N° total días incurridos en tramitación de Solicitud de bonificaciones año t/N° de Solicitudes de bonificaciones resueltas año t) Hombres: Mujeres:	días	93 45-110	69 0-0	60 34-75	85 45-90	Si	143	2

36 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

37 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2003	2004	2005				
Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso - Áreas Silvestres Protegidas Administradas.	Porcentaje Ingreso Gasto en la Administración del SNASPE.	(Monto anual de ingresos generados en el año t/Monto anual de gastos incurridos en el año t)*100	%	40,9	40,3	47,3	41,0	Si	115	
Sistema de Protección contra Incendios Forestales - Combate Incendio Forestales.	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada. Enfoque de Género: No	(N° de incendios de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada/N° total de incendios en la temporada)*100	%	89,7	89,9	88,4	89,9	Si	98,3	
Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad - Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.	Tasa de variación del número de personas que anualmente visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Enfoque de Género: Si	((N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)-1)*100	%	16 1.187.407	16 1.378.076	5 1.442.429	1 1.211.273	Si	119	
Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques - Superficie de bosque nativo incorporada al Manejo Sustentable.	Porcentaje de superficie de bosque nativo manejada con incentivo económico, en relación a la superficie programada para los 4 años de duración del proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN) Enfoque de Género: Si	(Superficie manejada con incentivo económico acumulada al año t/Superficie comprometida a manejar con incentivo económico durante los 4 años de desarrollo del proyecto)*100	%	19 0 0	50 74 0	82,4 60 19	72 54 18	Si	117	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2003	2004	2005				
Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques - Superficie con Planes de Manejo aprobadas.	Tiempo promedio de tramitación de Planes de Manejo	(Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo resueltas año t)	días	43	37	35	45	Si	129	3
				18-53	0-0	13-63	15-70			
	Enfoque de Género: Si			0	36	33	45			
				0	0	33	45			
Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques - Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	Tasa variación anual de superficie forestada perteneciente a pequeños productores forestales, gestionada por CONAF	((Superficie forestada por pequeños productores en el año t/Superficie forestada por pequeños productores en el año t-1)-1)*100	%	43.2	50.6	25.1	33.3	SI	109.2	
				23188	34929	43679	40000			
Institucional	Porcentaje de Ingresos de Operación generados sobre el total de Ingresos (CONAF 01 y 02) autorizados en el año t	(Ingresos de Operación generados en el año t (Subtítulo 01)/Ingresos totales autorizados (CONAF 01 y 02) para la ejecución del año t)*100	%	14	14	14	20	No	71	4
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total de 38	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22) año t/Gasto total de año t)*100	%	47,22	46,11	50,72	51,39	Si	101	

Porcentaje global de cumplimiento:96

38 Este indicador decreciente alcanzó un valor de 50.72%, con un porcentaje de cumplimiento de 101%, con respecto a la meta del año 2005 de 51.39%, es una relación entre el gasto operacional de CONAF 01 y 02 en el numerador y el presupuesto institucional total más el tesoro publico expresado en el pago de las bonificaciones forestales que son gestionadas por la institución, en el denominador.

Como variable preponderante, se consideró MM\$ 20.100 por concepto de bonificaciones forestales para establecer la meta del año 2005, cifra que fue superada ampliamente llegando a MM\$ 27.680 de bonificaciones forestales, lo que se tradujo en el buen resultado del indicador durante el año 2005.

Notas:

1.- Este indicador superó la meta original programada para el año 2005, a raíz de la relevancia que le fue conferida a la función de fiscalización por parte de algunas direcciones regionales, lo que derivó en el establecimiento de compromisos adicionales en el Convenio de Desempeño Colectivo 2005 de CONAF y, por ende una asignación mayor, en términos proporcionales, de recursos presupuestarios a esta actividad, principalmente debido a un incremento de la sensibilidad ambiental de la sociedad en su conjunto durante el año, generándose, entonces, una reacción institucional coherente con ello, en especial a nivel regional, lo que determinó arribar a un 57.9% de Planes de Manejo fiscalizados en las Áreas Prioritarias.

2.- En materia de bonificaciones forestales, durante el año 2005, se tramitaron 8.664 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron resueltas con anterioridad al 31 de diciembre del año 2005, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de tramitación de 59,6 días, superando la meta propuesta, debido en parte, a la incorporación de nuevos sistemas de información El Sistema implementado en el transcurso del año 2005 permitió disminuir los tiempos de tramitación de solicitudes de bonificaciones forestales especialmente por la descentralización de procesos, cálculos automáticos y mejoras en la gestión interna al conocer cada analista de CONAF sus respectivas cargas de trabajo y plazos asociados a cada solicitud a tramitar.

3.- En materia de tramitación de planes de manejo, durante el año 2005, se tramitaron 6.937 solicitudes de planes de manejo que fueron resueltas con anterioridad al 31 de diciembre del año 2005 las cuales alcanzaron un tiempo promedio de tramitación de 35 días, superando la meta propuesta, debido en parte, a la incorporación de nuevos sistemas de información El Sistema implementado en el transcurso del año 2005 permitió disminuir los tiempos de tramitación de solicitudes de planes de manejo especialmente por la descentralización de procesos, cálculos automáticos y mejoras en la gestión interna al conocer cada analista de CONAF sus respectivas cargas de trabajo y plazos asociados a cada solicitud a tramitar. Se debe tener en cuenta que existen tramitación de PM a propietarios que son personas jurídicas con un tiempo promedio de 39 días.

4.- El no cumplimiento de este indicador se fundamenta en que el porcentaje del 20 % como meta definida en el proceso de elaboración del presupuesto 2006, considera que la Corporación estaría en condiciones de generar el 100% de los Ingresos de Operación fijados por Ley, situación que no refleja la realidad institucional en esta materia, ya que tales ingresos se sustentan en las 2 fuentes existentes para generar ingresos relevantes:- Entradas a Parques Nacionales, -Ingresos por Tarifas asociadas al DL 701, las que, en conjunto, representan del orden del 85% de los ingresos totales anuales.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁹ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosque	Porcentaje de superficie de plantaciones de pino de pequeños productores forestales controlada del daño de la Polilla del Brote mediante controlador biológico	(superficie de pino de pequeños productores controlada del ataque polilla del brote acumulada al año t / superficie cubierta con el controlador biológico al año t) * 100	%	45,8				
				69440 / 151600	76,4 / 126290	75,7 / 129474	99	1
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de superficie de bosque nativo con manejo forestal, en relación a la programada para los 4 años de duración del proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN)	(Superficie de bosque nativo con manejo forestal acumulada al año t / Superficie total de bosque nativo programada a manejar durante los 4 años de desarrollo del proyecto) * 100	%	12,3	38,5	71,9		
				4901 / 39970	11971 / 31114	22365 / 31114	186,7	2
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de superficie bonificada por actividades de recuperación de suelos degradados respecto a la superficie bonificada por forestación en suelos degradados	(Superficie bonificada por actividades de recuperación de suelos degradados al año t / superficie bonificada por forestación en suelos degradados al año t) * 100	%	92,8	96,5	97,3		
				11193 / 12062	23856 / 24729	36326 / 37338	101	

1. La disminución en el valor del indicador registrado el año 2005, en relación a la temporada anterior se explica porque sólo aumenta el denominador o superficie cubierta con el controlador biológico, ya que esta incluye todos los puntos de liberación que se realizan independiente el nivel de parasitismo alcanzado, siendo durante el 2005, sólo la VI Región la que aumenta este valor (única región que no registra un nivel de parasitismo apto para considerar controlada a la plaga), no aportando en el aumento del numerador o superficie de pino controlada del ataque de la polilla del brote, manteniéndose esto último estático entre el año 2004 y 2005, ya que no se realizan nuevas liberaciones en las regiones ya controladas. Sin embargo, desde el punto de vista biológico, lo anterior no significa un retroceso en el control de polilla del brote, incluso ha aumentado el nivel de parasitismo de la VI Región de 50,02% en el 2004, a 61,04% el 2005.

2. Producto del análisis de los antecedentes contenidos en el Sistema de Seguimiento y Evaluación y habiéndose constatado una menor capacidad de gestión de los destinatarios del proyecto para desarrollar el manejo forestal sin el incentivo económico, en relación a la presupuestada, se rebajó la meta inicial total programada para los 4 años a 31.114 ha, acuerdo que se tomó en una reunión de carácter nacional, en mayo del 2004, de análisis de la marcha del proyecto. A este respecto cabe señalar que, la meta superficie con manejo forestal, se compone tanto de la superficie que se maneja con los aportes financieros del Gobierno Alemán, como aquella que se realiza con los aportes directos de los destinatarios. La reducción de la meta se refiere a esta última.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12			
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ⁴⁰	Producto ⁴¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴²
1.-Aumentar la cobertura de la prevención de incendios forestales.	200.000 personas contactadas a través de campañas de prevención de incendios forestales en las comunas definidas como críticas a nivel regional y nacional entre la III y XII Región, por medio de acciones directas cara a cara	Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Cumplido
2.- Promover la participación comunitaria en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).	Plena operación de al menos el 75% de los siete Consejos Consultivos Regionales (CCR) y de los 31 Consejos Consultivos Locales (CCL), incluyendo la constitución de 4 nuevos (CCL), a través de potenciar la estrategia para fortalecer el funcionamiento y eficacia de los consejos consultivos del SNASPE.	Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad	Cumplido
3.- Apoyar al Poder Ejecutivo en todas las gestiones necesarias que genere la discusión parlamentaria del Proyecto de Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.	Elaboración de informes trimestrales sobre el grado de avance de la discusión del proyecto en el Congreso Nacional.	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido
4.- Promover la forestación campesina en pequeña y mediana propiedad..	40.000 ha forestadas en pequeña propiedad, durante la temporada 2005.	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido
5.- Incrementar la calidad de la forestación y manejo de plantaciones en pequeños propietarios, con la finalidad de aumentar el valor de la madera, bajo un enfoque participativo de extensión.	14.000 hectáreas de plantaciones en pequeños productores manejadas en la temporada 2005.	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido
6.- Contribuir al fortalecimiento de los planes de desarrollo comunal rurales (PLADECO)	Un estudio y adecuación de la metodología de planes de desarrollo. Tres Estrategias desarrolladas: en la VI Región para la provincia Cardenal Caro y otra para la Provincia de Colchagua y finalmente en la VII región provincia de Talca.	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido
7.- Promover el manejo sustentable del bosque nativo de propiedad de pequeños y medianos propietarios.	Incentivos pagados (M\$ 384.470) a pequeños y medianos propietarios para manejar 4.642 ha de bosque nativo.	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido

40 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

41 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

42 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁴³**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa/Institución: Corporación Nacional Forestal Comprehensiva del Gasto
Año Evaluación: 2002
Fecha del Informe: Martes, 07 de Marzo de 2006 15:48:26

Cuadro 13	
Compromiso	Cumplimiento
Sistematizar la información del SNASPE. Diseñar e implementar metodología de trabajo participativo en la elaboración y evaluación de planes de manejo en conjunto con los Consejos Consultivos.	Se diseñó e implementó metodología participativa en la elaboración de dos planes de manejo (Parque Nacional Conguillío y Reserva Nacional Lago Cochrane). Por su parte, la evaluación de los planes de manejo es un proceso permanente, que se realiza también con metodología participativa en base a talleres de trabajo con los consejos consultivos del área evaluada. En la operación de planes de manejo, ciertas actividades pueden dar cabida a la participación, por tal motivo éstas deberán ser evaluadas cuando se hayan cumplido de acuerdo a la programación temporal establecida en los cronogramas del plan de manejo, lo que no se corresponde necesariamente con las necesidades de tipo anuales. Durante el año 2005 no se realizó evaluaciones de actividades de manejo de carácter participativo, que correspondiesen de acuerdo con la programación establecida en los cronogramas respectivos. Sin embargo se contemplan evaluaciones durante el año 2006.
Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Elaborar el diagnóstico y Plan de Marketing del SNASPE.	El Plan de Marketing se encuentra en pleno proceso de elaboración por la consultora Marketek. La fecha de término es el 30 de junio de 2006. <u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia (Bases administrativas) para el proceso de contratación de la Consultora a realizar el Plan de Marketing Términos de Referencia (Bases Técnicas) para el proceso de contratación de la Consultora a realizar el Plan de Marketing
Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Definir diseño base de datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas.	Se diseñó una base de datos relacional para el SNASPE, sobre la base de 10 módulos, 2 de los cuales se encuentran funcionando (módulo de registro de visitantes del SNASPE y Módulo de personal que administra el SNASPE). El diseño de la base de datos se basó en lo establecido en las bases técnicas bajo sistema base de datos ACCE. Al respecto, se hará un nuevo diseño de base de datos compatible con el lenguaje ORACLE. Se reformularon términos de referencia para la licitación de nueva Base de Datos (con ORACLE como servidor de base de datos). Por restricciones presupuestarias, el diseño definitivo de la base de datos quedará pendiente para el año 2006. Por problemas presupuestarios no se cuenta con base de datos relacional para el SNASPE. No obstante durante el año 2005, y para aplicar TIC al registro de visitantes al SNASPE, la Unidad de informática de Oficina Central, desarrolló un sistema con la herramienta propietaria de ORACLE Developer/2000, guardando los datos una base de datos ORACLE 9i. La base de datos se encuentra instalada en un servidor Sun VE440 con el sistema operativo Solaris 8, los programas se almacenan en un servidor de programas, también Sun, los que se accesan a través del protocolo Samba. El sistema se puso en funcionamiento a partir del mes de enero de 2006, encontrándose conectados en red a este sistema, todos los encargados regionales del registro de visitantes.

43 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Implementar Base de Datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas (poblamiento completo de la base de datos).</p>	<p>Para ajustar el desarrollo de la base de datos del SNASPE, fue necesario ingresarla dentro del Plan Informático Institucional al Sistema Nacional de Inversiones quedando pendiente su aprobación. Su rediseño se hará durante el año 2004, para ser implementado 2005. No obstante lo anterior, se ha seguido trabajando en esta actividad comprometida aportando la información requerida por el Departamento de Estudio y Planificación e Informática. Sin embargo, es necesario recalcar que es imposible dar cumplimiento al "Poblamiento Completo de la base de datos", por cuanto no existe certeza técnica que avances parciales puedan ser recuperados por la base de datos definitiva (aun no se ha definido el lenguaje de programación, situación que dependerá finalmente de las licencias comerciales que se requieran). La implementación de la Base de Datos se encuentra dentro del plan informático de CONAF como proyecto para el 2005. Por restricciones presupuestarias, el diseño definitivo de la base de datos quedará pendiente para el año 2006. Por problemas presupuestarios no se cuenta con base de datos relacional para el SNASPE, por lo tanto, se dará cumplimiento a este compromiso una vez que se cuente con los fondos para licitar la construcción (desarrollo del Software) de la base de datos completa.</p>
<p>Definir población objetivo. Presentar informe del estudio de "Caracterización de Beneficiarios".</p>	<p>Se elaboró informe del estudio de caracterización de beneficiarios. <u>Medios de Verificación:</u> Informe "Caracterización de usuarios de la Corporación Nacional Forestal".</p>
<p>Definir población objetivo. Presentar caracterización de los beneficiarios.</p>	<p>Se realizó la caracterización de los usuarios o beneficiarios efectivos de acuerdo a los productos estratégicos y subproductos que entrega la CONAF. <u>Medios de Verificación:</u> Informe "Caracterización de usuarios de la Corporación Nacional Forestal".</p>

Programa/Institución: Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Conaf)

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Martes, 07 de Marzo de 2006 15:48:26

Compromiso	Cumplimiento
Continuar implementando mecanismo de jornadas parciales, con excepción de la I Región.	<p>En todas las regiones, a excepción de la I Región, en donde está actualmente en operación el Programa de Emergencia de Empleo, PEE, que administra la Corporación Nacional Forestal, están bajo la modalidad de media jornada laboral, instrucción dictada mediante Oficio Ordinario N° 667 de la Dirección Ejecutiva de CONAF del 30 de diciembre del 2004, en su apartado INSTRUCTIVO PEE 2005, donde se reitera que el PEE es un programa de Media Jornada Laboral.</p> <p>La forma de verificar este compromiso es la misma que para el indicado durante el mes Diciembre 2005.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO ORDINARIO N° 667 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004</p>
Continuar implementando mecanismo de jornadas parciales, con excepción de la I Región.	<p>En la actualidad, el Programa de Emergencia de Empleo, PEE es un programa de media jornada a excepción de la I región, por solicitud del Sr. Intendente de la I Región que gestionó con la Dirección de Presupuestos que el PEE en esa región se manejara con presupuestos para jornada completa.</p> <p>La instrucción para el año 2005 referente a la media jornada, es la emanada por el Oficio Ordinario N°667 de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal del 30 de diciembre del 2004. En su apartado Instructivo General PEE, dice expresamente que el Programa de Emergencia de Empleo es un programa de media Jornada Laboral.</p> <p>La forma en que se fiscaliza que el PEE sea y se mantenga como un programa de media jornada es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- El Dirección de presupuestos entrega a la Corporación Nacional Forestal un meta de contratación a cumplir, la cual va asociada a un presupuesto equivalente a costos de media jornada. Esta asignación se formaliza a regiones mediante memorandum enviados por la Gerencia de Finanzas y Administración de CONAF.2.- En regiones, cuando se termina el proceso de pago, el sistema de remuneraciones genera dos tipos de informes, Informe 24 y el Informe 26. <p>El informe 24 es un informe de tipo estadístico, en donde queda reflejado datos a nivel de región y comunal de trabajadores, entregando el monto total de trabajadores que laboraron en dicho mes.</p> <p>El informe 26 es un informe que refleja todos los datos personales de los trabajadores como por ejemplo, nombre, rut, tipo de trabajador, nivel educacional, comuna de trabajo, etc.</p> <p>Cabe destacar que en estos dos Informes, todas las personas son distintas, por lo tanto, no existe duplicidad de información en estos informes. En el caso del Informe 26, todos los rut que este contiene, son todos distintos para el mes correspondiente. También las regiones, envían mensualmente a la Coordinación Nacional de Empleo de CONAF, el informe de Seguimiento Mensual PEE, el cual da cuenta del estado de avance de actividades y contrataciones realizadas en el mes.</p> <p>Como la Coordinación Nacional de Empleo conoce las metas programáticas de contratación mensual de todas las regiones participantes del PEE, este dato se compara mes a mes con la información enviada por regiones (Informe 24, Informe 26 y Planilla de Seguimiento Mensual PEE) y si este estado de avance referente a las contrataciones es igual o muy cercano a la meta programada, significa que los trabajadores están bajo el régimen de media jornada laboral.</p> <p>Como dato presupuestario, el salario mínimo en el Chile es de \$ 127.500 y el costo por hombre incluido Bienes y Servicios, Viáticos y Apoyo Profesional Técnico-Administrativo del Programa de Emergencia de Empleo PEE, es de un máximo de \$ 113.000, existiendo regiones con menor valor que este último señalado. Por lo tanto, es imposible que se tengan trabajadores con pago de más de media jornada. Por recomendaciones efectuadas por la Dirección de Presupuesto, en los medios de verificación se envían los Informe 24, Informes 26 y Planilla de Seguimiento Mensual de la IV Región del mes de noviembre del 2005 a modo de ejemplo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO ORDINARIO N° 667 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004</p> <p>INFORME N° 24 DE LA IV REGIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2005 (DISKETTE)</p> <p>INFORME N° 26 DE LA IV REGIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2005 (DISKETTE)</p> <p>PLANILLA DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA IV REGIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2005 (DISKETTE)</p> <p>MEMORANDUM N° 2886 DE LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2005 QUE INDICA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA META PROGRAMADA DE CONTRATACIÓN. LOS MONTOS PRESUPUESTARIOS QUE DICHO MEMORANDUM INDICAN LA SUMA DE RECURSOS ASIGNADOS PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL MISMO AÑO Y REGIÓN.</p>

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar el uso del límite de permanencia de los individuos en programas de empleo de carácter transitorio</p>	<p>La implementación de este compromiso fue realizada a través de la instrucción entregada por Ordinario N° 667 de la Dirección Ejecutiva fechado el día 30 de Diciembre del año 2004, instrucción que fue ratificada mediante correo electrónico enviada por la Coordinación Nacional de Empleo de CONAF, el día 25 de Mayo del año 2005.</p> <p>La instrucción actual al respecto, es que se intente que la permanencia de la gente en el Programa de Emergencia de Empleo, PEE 2005 sea de seis (6) meses.</p> <p>Reiteramos que este compromiso fue colocado por la DIPRES pese a los inconvenientes que la Corporación Nacional Forestal planteo en su oportunidad, lo que se ratifica en los documentos que se mencionan a continuación.</p> <p>La respuesta a esta implementación por parte de algunas regiones, ha sido manifestar la imposibilidad de dar estricto cumplimiento a este norma (ejemplo: I Región). Esto se debe fundamentalmente a los compromisos y políticas de empleos en las distintas regiones del país, las que son determinadas por las autoridades locales, como por ejemplo Intendentes, Gobernadores, parlamentarios, que muchas veces no van en la misma dirección hacia el cumplimiento de este compromiso de permanencia de los trabajadores en el PEE.</p> <p>Respecto a esto comunico a Ud y se adjuntan los documentos correspondientes, que fue enviado al Ministro de Agricultura (OFICIO ORDINARIO N°277 DEL 7 DE JUNIO DEL 2005 CONAF) y de parte de él, al Ministro del Interior con copia al Ministro de Hacienda, Oficio en que se plantea dicho inconveniente (OFICIO ORDINARIO N°349 DEL 20 DE JUNIO DEL 2005 MINISTERIO DE AGRICULTURA) .</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, se está realizando el ejercicio de verificar la rotación de los beneficiarios en las regiones, tomando como referencia nuestras bases de datos, con la finalidad de entregar un resultado preciso en el cumplimiento de este compromiso.</p> <p>Se adjunta, como medio de verificación, Cuadro Permanencia de los Trabajadores del Programa de Emergencia de Empleo (PEE) período Enero-Diciembre del año 2005 que da cuenta del desarrollo de este compromiso institucional. Los datos de este cuadro fueron obtenidos de la base de datos que actualmente tiene el Programa de Emergencia de Empleo (PEE)de la Corporación Nacional Forestal.</p> <p>A modo de resumen, se expone la permanencia promedio de las distintas regiones durante el desarrollo del Programa de Emergencia de Empleo, PEE en su temporada 2005:</p> <p>I Región: 10.0 meses III Región: 6.4 meses IV Región: 3.7 meses V Región: 5.9 meses VI Región: 3.8 meses VII Región: 6.6 meses VIII Región: 3.7 meses IX Región: 6.2 meses X Región: 7.1 meses XI Región: 3.8 meses RM: 3.1 meses</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO ORDINARIO N° 277 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DEL 7 DE JUNIO DEL 2005. OFICIO ORDINARIO N° 349 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL 20 DE JUNIO DEL 2005. CORREO COMPROMISO EVALUACIÓN DE IMPACTO PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO FISCAL DEL 25 DE MAYO DEL 2005 CUADRO PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DE EMPLEO (PEE) PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2005.</p>
<p>Entregar las bases de datos de registros de beneficiarios al Ministerio de Hacienda que se encargará de hacer los cruces entre los distintos programas de empleo directo.</p>	<p>Por medio de Oficio Ordinario N°842 del Ministerio de Hacienda, fechado el 22 de diciembre del 2005 se solicitó a la Corporación Nacional de Empleo la entrega de la base de datos de los participantes del Programa de Emergencia de Empleo, PEE en su temporada 2005.</p> <p>En respuesta a este Oficio Ordinario N° 842, la Coordinación Nacional de Empleo de la Corporación Nacional Forestal, mediante Memorandum N° 191 fechado el 28 de diciembre del 2005, entrego en archivo digital (CD) la solicitud correspondiente, archivo que daba cuenta de la información mensual y por región de todos los participantes en el Programa de Emergencia de Empleo, PEE 2005.</p> <p>Se adjunta Memorandum N°191 de la Coordinación Nacional de Empleo de CONAF fechado el 28 de diciembre del 2005 enviado al Sr. Alberto Arenas de Mesa, Subdirector de Racionalización y Función Pública y también archivo digital (CD) con la información facilitada en su oportunidad</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MEMORANDUM N° 191 DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPLEO DE CONAF FECHADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2005. CD CON LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DE EMPLEO, PEE 2005, ENTREGADA EN SU OPORTUNIDAD EN EL LENGUAJE COMPUTACIONAL SOLICITADO.</p>

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar programa de empleo con capacitación para beneficiarios de familias Chile Solidario que no tengan solucionado su mínimo de empleabilidad.</p>	<p>Entre los meses de Abril y Octubre del año 2005, se implemento el Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP en la VII, VIII, IX y X Región como un programa piloto, el cual es un programa de apoyo al programa Chile Solidario, donde todos sus beneficiarios son integrantes de familias pertenecientes al Chile Solidario.</p> <p>Dicho programa cuenta de dos componentes:</p> <p>1.- Componente de capacitación: este componente se basó en la preparación de la gente en cuatro tipo de talleres:</p> <p>a.- Taller de desarrollo de Habilidades Personales. b.- Taller de Desarrollo de Negocios c.- Taller de desarrollo microempresarial. d.- Taller de Desarrollo Agroforestal.</p> <p>2.- Componente de trabajo: A parte de las horas teóricas que la gente tenía que asistir, también tenían horas prácticas donde los trabajadores desarrollaban actividades en terreno.</p> <p>Cada trabajador recibía un sueldo por el hecho de participar en el módulo teórico y en el práctico.</p> <p>A modo de resumen, se presentan algunos resultados del PROFOCAP 2005:</p> <p>a.- Contratación y capacitación trabajadores julio: 1471 b.- Contratación y capacitación trabajadores agosto: 1542 c.- Contratación y capacitación trabajadores sept: 1523 d.- Contratación y capacitación trabajadores Oct: 1491 e.- Inserción laboral directa: 188 trabajadores. f.- Desarrollo de Microemprendimientos: 177 iniciativas, de las cuales, 56 de estas fueron de carácter colectivo y 121 individual. Los microemprendimientos favorecieron a 408 trabajadores PROFOCAP.</p> <p>Se adjunta Oficio Ordinario N° 107 fechado el 4 de marzo del 2005 de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, el cual instruye el inicio del PROFOCAP y también adjunta Instructivo General del Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP)".</p> <p>Se adjunta Memoria conjunta del Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP 2005 y del Programa de Emergencia de Empleo, PEE 2005.</p> <p>Se adjunta seguimiento PROFOCAP, correspondiente a los meses de Julio Agosto, Septiembre y Octubre en formato digital (CD). Este seguimiento también esta disponible en la página web de la Institución(¿QUE ES CONAF?-REDES DE TRABAJO-EMPLEO-PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO, PROFOCAP).</p> <p>Se adjunta Decreto N° 60 de la Subsecretaria del Trabajo fechado el 10 de mayo del 2005 en el que se Aprueba Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Corporación Nacional Forestal.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO ORDINARIO N° 107 DEL 4 DE MARZO DEL 2005 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL. INSTRUCTIVO GENERAL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO, PROFOCAP 2005 MEMORIA COMJUNTA PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO, PROFOCAP 2005 Y PROGRAMA DE EMREGENCIA DE EMPLEO, PEE 2005 ARCHIVO DIGITAL (CD) CON EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO, PROFOCAP 2005. DECRETO N° 60 DEL 10 DE MAYO DEL 2005 DE LA SUBSECRETARIA DEL TRABAJO. PÁGINA WEB DE CONAF: A.- ¿ QUE ES CONAF B.- REDES DE TRABAJO. C.- EMPLEOD.- PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO-PROFOCAP VIDEO EN DVD DE PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2005.</p>
<p>Continuar desarrollando modalidad de entrega de cupos regionales con un criterio central (tasa de desempleo) en conjunto con la DIPRES:</p>	<p>En la actualidad, la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, generalmente asigna recursos en forma bimensual, en donde los criterios de focalización tanto en cupos de empleo como presupuestariamente, son determinados por este organismo.</p> <p>Se adjuntan, como medios de verificación para este compromiso institucional, decretos de asignación presupuestaria del Ministerio de Hacienda para el Programa de Emergencia de Empleo (PEE) para el segundo semestre del año 2005.</p> <p>Se entregan como medios de verificación Decreto de Asignación Presupuestaria N° 985 y N° 1045 del Ministerio de Hacienda</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> DECRETO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA N° 985 DEL MINISTERIO DE HACIENDA FECHADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005. DECRETO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1045 DEL MINISTERIO DE HACIENDA FECHADO EL 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005</p>

Programa/Institución: Programa Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Martes, 07 de Marzo de 2006 15:48:26

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar agenda de reuniones que permitan fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Departamento de Patrimonio Silvestre y las unidades de Gestión de Patrimonio Silvestre Regionales.	Se elaboró una agenda para el año 2006, conformada por 10 talleres de trabajo, 3 seminarios de capacitación y 1 reunión de trabajo; todos coordinados por el Departamento de Patrimonio Silvestre de Oficina Central, donde participa personal de las Unidades de Patrimonio Silvestre Regionales. <u>Medios de Verificación:</u> Programa de reuniones 2006
1. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del programa.	Está pendiente concertar reunión con sectoralista de DIPRES para consensuar observaciones a la Matriz de Marco Lógico propuesta.
4. Elaborar programa de capacitación para guardaparques para el año 2006, en el marco del Plan Nacional de Capacitación	Se preparó programa en el cual se detallan las actividades de capacitación para el año 2006, al personal guardaparque. <u>Medios de Verificación:</u> Programa con actividades de Capacitación

- **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
		Recursos Humanos	Capacitación				X			
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					X			Alta	15%	Si
Evaluación de Desempeño					X			Alta	15%	Si
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						X	Mediana	6%	Si
	Gobierno Electrónico			X				Menor	5%	Si
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						X	Mediana	6%	Si
	Auditoría Interna				X			Alta	15%	Si
	Gestión Territorial Integrada			X				Menor	5%	Si
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						X	Mediana	6%	Si
	Administración Financiero-Contable						X	Mediana	6%	Si
Enfoque de Género	Enfoque de Género				X			Mediana	6%	Si

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	88%	100%	100%

• Anexo 6: Transferencias Corrientes⁴⁴

Cuadro 16					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁴⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁴⁶ (M\$)	Gasto Devengado ⁴⁷ (M\$)	Diferencia ⁴⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	274.301	206.355	200.196	6.159	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	274.301	206.355	200.196	6.159	
Inversión Real					
Otros	274.301	206.355	200.196	6.159	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.736.693	813.090	813.090	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real	3.736.693	813.090	813.090	0	
Otros ⁴⁹					
	3.736.693	813.090	813.090	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.010.994	1.019.445	1.013.286	6.159	

Las Transferencias al Sector Privado comprenden principalmente: Programa FAO / PNUD y transferencias al Jardín Botánico de Viña del Mar y el Convenio con el Cuerpo de Bomberos.

Las Transferencias a otras Entidades Publicas comprenden principalmente: traspaso de recursos del Programa Especial 02 Proges, transferencias a Institución de la Policía Forestal y transferencias Proyectos Bosque Modelo Chiloe y Lonquimay.

44 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

45 Corresponde al aprobado en el Congreso.

46 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

47 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

48 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

49 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁵⁰

1. Nombre: Mejoramiento Implantación de Tecnologías de Información

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Mejorar la infraestructura computacional tanto en Hardware como en Software institucional para el año 2005.

Para el año 2005, se consideró renovar un máximo de 280 PCs, 5 servidores, implementar seguridad vía web (antivirus y WSS Trenmicro), actualización de licencias de software de oficina, mejoramiento del sitio web, incorporación parcial de la firma electrónica, e implementación del SIGFE en el desarrollo del Sistema aplicado al Sistema de Administración y Fiscalización Forestal SAF.

Beneficiarios: 1.600 personas (hombres y mujeres)

2. Nombre: Construcción Oficina CONAF Provincia Colchagua

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: El proyecto consiste en la construcción de una infraestructura a edificar, la que se encuentra proyectado en calle Valdivia N° 948, San Fernando, VI región, el que considera una superficie a construir de 253.48 mt² según antecedentes y especificaciones técnicas, el proyecto incluye todos los servicios y terminaciones.

Durante el año 2005 se ejecutó una consultoría correspondiente al diseño arquitectónico de la iniciativa Construcción Oficina CONAF Provincial Colchagua.

Beneficiarios: 4.886 personas (hombres y mujeres)

Cuadro 17								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵¹	Ejecución Acumulada al año 2005 ⁵²	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 ⁵³	Ejecución Año 2005 ⁵⁴	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Implantación de Tecnologías de Información	747871	443472	59.3	232335	232335	100	515536	
Construcción Oficina Provincia Colchagua	66.753	64.253		66.753	2.500	3.8	64.253	

50 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

51 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

52 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

53 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

54 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0.93	1.09	85.32	D
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2.07	2.71	76.38	D
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.06	0.00	0.00	D
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.32	0.19	168.42	D
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.32	0.25	128.00	D
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.36	2.26	60.17	D
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	68.75	102.38	148.91	A
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	20.81	3.96	19.02	A
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	0.00	0.00	0.00	

55 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

56 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2004	2005		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	25.25	37.58	148.83	A
Porcentaje de becas ⁵⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.97	1.55	159.79	A
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	28.51	26.12	91.61	A
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	2.45	2.99	81.94	D
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁵⁸ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99.58	99.99	100.41	A
	Lista 2 % de Funcionarios	0.42	0.00	0.00	
	Lista 3 % de Funcionarios	0.00	0.00	0.00	
	Lista 4 % de Funcionarios	0.00	0.00	0.00	

57 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

58 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.